

## REGENERACIONISMO EDUCATIVO Y CORPORATIVISMO DOCENTE. ANÁLISIS DE CONTENIDO DE *ECO DEL MAGISTERIO CANARIO* (1914-1940)

POR

**MANUEL FERRAZ LORENZO**

Entre los soldados espartanos, cuyas escuadras se componían de 15 hombres, era obligatoria la comida de la sopa negra, un guisado compuesto con pedazos de carne, grasa de puerco, sal y vinagre; a los maestros, compuestos de derechos limitados, nos obligan a comer gofio con agua y sal.

¿Qué placer intelectual puede suministrar a sus discípulos un maestro con el estómago vacío? ¿Puede hacer que la enseñanza sea estética y asimilable? ¿Cómo es posible que con el estómago vacío pueda difundir la cultura y hacer que sus alumnos adelanten? De ninguna manera; pues, como vulgarmente dicen en mi pueblo, «la danza sale de la panza».

DOMINGO MENDOZA, 28-II-1925

Esto me recuerda lo oído contar a un Maestro ya de edad. En una de las visitas le preguntó el Inspector cómo se las arreglaba para vivir con 250 pesetas. Y él, que siempre fue amante de la verdad, le contestó: «Pues dedicando la mayoría del tiempo y esfuerzo a trabajos fuera de la profesión». Y el Inspector no le instruyó expediente.

ANTONIO PARRA, 15-III-1932

Tanto como plataformas de la «divergencia» como, sobre todo, de la aceptación y del conformismo, proliferaron a comienzos del siglo publicaciones en forma de diarios, semanarios y revistas que intentaban recoger el sentir de los grupos

sociales que representaban, para compartir, legitimar o combatir y detractar, determinadas actuaciones según el grado de vinculación, afinidad o antagonismo mostrado a la política en curso. Así fue como algunos sectores profesionales del Archipiélago, entre los cuales cabría mencionar de forma señera al de los maestros, decidieron apoyar una propuesta editorial de amplia acogida gremial para defender, a través de la presión que la colectividad entrañaba, un nuevo marco de relaciones político, social y cultural. Fue de este modo como surgió *Eco del Magisterio Canario* en los albores del presente siglo, para convertirse en el medio de difusión más influyente de los docentes pese a su irregular trayectoria, caracterizada por la adaptación constante a las circunstancias políticas y sociales de cada momento, en una etapa histórica de profunda y cambiante significación.

Si bien es cierto que *Eco del Magisterio Canario* no fue, ni mucho menos, el primer semanario dedicado exclusivamente a la instrucción pública en nuestras Islas, habida cuenta de que desde mediados del siglo XIX comenzaron a ver la luz los primeros rotativos que trataron de manera monográfica (o casi monográfica) el tema<sup>1</sup>, no es menos cierto que debido a varios factores que ahora expondremos podría ser considerado como el medio de difusión de mayor trascendencia de cuantos aparecieron hasta ese momento. De hecho, si nos detenemos en el análisis de su contenido informativo, y en el tratamiento dispensado a las condiciones laborales de los maestros para intentar organizar al colectivo docente, su presencia requiere un tratamiento específico y un lugar privilegiado en el marco de nuestra prensa pedagógica regional. A modo de preámbulo, destaquemos sus peculiaridades respecto a los demás medios informativos impresos hasta entonces.

1. Fue el único dedicado a la enseñanza y a los problemas relacionados con ésta, que pervivió de manera

---

<sup>1</sup> Como botón de muestra podríamos citar los siguientes: *El Pigmeo*, 1837; *El Instructor*, 1852; *El Profesorado*, 1858; *El Auxiliar*, 1860; *El Magisterio Canario*, 1903; *El Defensor del Magisterio*, 1908; *Escuela Canaria*, 1910; *El Escolar*, 1911; etc.

ininterrumpida durante casi treinta años, algunos de los cuales en solitario.

2. Entre sus páginas siempre existió un lugar reservado a la publicación de la legislación educativa vigente, que no llegaba por otras vías a los lugares más recónditos del Archipiélago, comunicando, además, traslados, vacantes y otras vicisitudes que afectaban a los maestros.
3. A pesar de las ambigüedades en sus pronunciamientos y en el tratamiento de determinados temas, siempre defendió las peticiones cursadas por los escalafones más bajos del colectivo, velando por el incremento de sus sueldos.
4. Se preocupó por reproducir artículos de gran trascendencia pedagógica publicados en otros periódicos insulares, regionales, estatales y hasta extranjeros.
5. Sirvió de medio epistolar socializador en su sección de noticias, dado que en ella se recogían las informaciones más personales y familiares de los maestros, tales como nacimientos, casamientos, homenajes, jubilaciones, óbitos, etc.

Pasemos a analizar, sin más dilación, sólo aquellos contenidos que tuvieron una especial relevancia para cohesionar los intereses de los docentes isleños a través de distintas propuestas regeneracionistas, principal centro de atención de nuestra investigación.

#### INICIOS DE UNA INSOSPECHADA Y FIRME ANDADURA

De la mano de Efraín Albertos Ruiz, director y propietario, y de Alfredo Daroca Yáñez, administrador, aparece el primer número del semanario el 7 de mayo de 1914 en la ciudad de La Laguna (Tenerife). En el editorial redactado para semejante ocasión, se especificaba que la temática a abordar estaba centrada en torno a la instrucción pública, y que toda la información generada a lo largo de la semana llegaría con puntualidad a los lectores los días 7, 15, 22 y 30. Las suscripciones, para aquellos que optaran por esta modalidad de

compra, costaban una peseta al mes, salvo para los destinatarios extranjeros, en cuyo caso se incrementaba hasta 1,5. Desde el instante de la presentación parecían evidentes las líneas de trabajo a seguir y los objetivos a alcanzar:

Nuestro anhelo de fundar este nuevo periódico, ha sido para que sirva de guía a cuantos tuvieran necesidad de estar al tanto de las diversas y complejas ramas de la Instrucción y al mismo tiempo que reflejara las legítimas aspiraciones del Magisterio Canario, para que en plazo brevísimo pudieran convertirse en realidad. El programa que habremos de seguir y que tenemos el gusto de exponer, será el siguiente:

Primero; dedicaremos todas nuestras energías a la defensa del Profesorado, procurando que nuestra voz llegue hasta los poderes públicos para evitar que la política y el caciquismo en los pueblos rurales haga juguete del educador de la niñez, que tiene la sagrada misión de formar inteligentes ciudadanos, que mañana habrán de contribuir al engrandecimiento de la Patria.

Segundo; trataremos con constancia de recabar de los cuerpos colegisladores, haciendo llegar a diputados y senadores, nuestras justas quejas, hasta obtener la ley por la que se nos conceda la tan suspirada y bien merecida gratificación de residencia.

Tercero; apoyaremos con todas nuestras fuerzas cuantos acuerdos se adopten en beneficio de la clase, por las Asociaciones del Magisterio primario de Santa Cruz, las de Gran Canaria, Palma, La Laguna, Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro <sup>2</sup>.

Desde los primeros momentos se reconocía el aislamiento existente de la Península y la carestía de vida que por este concepto existía en un territorio, además, tan fragmentado. De hecho, se consideró oportuna la normativa que velaba por la equiparación de las condiciones de vida y de trabajo de todos los funcionarios del Estado, recogida en una compensación de tipo económica denominada «gratificación de residencia». Sin embargo, los agravios comparativos surgieron desde el momento en el que los maestros canarios no fueron

<sup>2</sup> *Eco del Magisterio Canario*, La Laguna de Tenerife, 7 de mayo de 1914, núm. 1.

incluidos en ella, constituyendo el único colectivo discriminado por ley. Las consecuencias se dejaron sentir con prontitud en las elevadas tasas de analfabetismo padecidas, pues la mitad de las escuelas no eran ocupadas por las limitaciones económicas que los docentes sufrían. Este vacío legislativo y los efectos perversos causados fueron severamente criticados en las páginas de *Eco del Magisterio Canario*, en un intento desesperado para que dichos desequilibrios económicos fueran reconocidos y, por ende, suprimidos, en el presupuesto de 1915.

Y no es que abogemos sólo por que el número determinado de funcionarios vaya a cobrar unas cuentas pesetas más, aunque si así lo hiciéramos realizaríamos un acto de justicia, es que la concesión de esa gratificación de residencia proporciona beneficios a la instrucción pública, pues hoy, por lo exiguo de los sueldos de los Maestros, se halla vacante casi siempre el 50 por 100 de las Escuelas del archipiélago y con el aumento que se indica, es casi seguro que dicho número llegaría al 5 por 100.

La deficiencia de los sueldos de los Maestros es, en general, causa determinante del relativo atraso de la instrucción primaria, y todo cuanto se haga por entender y aumentar la instrucción pública, debe ser considerado como un bien nacional<sup>3</sup>.

En el mismo sentido se manifestaron otros artículos en los que el tema recurrente siguió siendo el de la gratificación, al considerar injusto e «insuficiente para vivir» (*sic*) el sueldo anual de 500 pesetas que muchos maestros cobraban, mientras que los catedráticos percibían entre 3.500 y 5.000, cantidad a la que, además, habría que sumar el sobresueldo de 1.000 pesetas por residencia; en idénticas condiciones se hallaban los militares y empleados de correos, que puntualmente percibían la compensación asignada.

Este tratamiento discriminatorio dispensado por las autoridades a un colectivo tan amplio, utilizado deliberadamente por algunos maestros en elevadas dosis emocionales de repulsa, se convirtió en la referencia obligada del semanario a lo

<sup>3</sup> Ídem.

largo de los siguientes años, en los que pasó a ser el tema de más aceptación —y por ende, de más cohesión— dentro del magisterio canario. Mientras tanto, en los siguientes números fueron apareciendo, cada vez con mayor énfasis y adhesión, los primeros elogios procedentes de los docentes de las distintas islas, por el tratamiento concedido en sus páginas a los temas que más directamente les afectaban. Igualmente, a partir de entonces las referencias a diputados y responsables en materia educativa fueron constantes, en un intento por influir en las decisiones que éstos debían tomar sobre los asuntos que más les interesaban. Como ejemplo de ello podríamos citar el Programa obrero ofrecido en materia de primera enseñanza por Rafael Altamira y Gravea (Director General de Primera Enseñanza), al que se concedía una acogida favorable por parte de los enseñantes canarios, en virtud del estado de opinión creado en las páginas de *Eco del Magisterio Canario*<sup>4</sup>.

Empezaban, aunque tímidamente, las líneas de actuación básicas que marcarían el devenir del semanario a medio plazo; al mismo tiempo comenzaba el decálogo de sugerencias, consejos, advertencias y hasta de cartas abiertas al Gobernador Civil y al Ministro, para que conocieran de primera mano los problemas referentes a la escasez de escuelas existentes en Canarias, a la gratificación de residencia, a las oposiciones realizadas en Madrid (con la consiguiente dificultad de acudir a ellas), a los traslados sufridos por los docentes, a las vacantes contempladas, etc., aunque siempre —se afirmaba— respetando «profundamente» (*sic*) la normativa constitucional existente. Por primera vez, en el número 13, los redactores reprochaban a las autoridades que no concedieran dinero para dedicar a la enseñanza y, sin embargo, sí lo destinaran a la cons-

---

<sup>4</sup> El programa se componía de 24 puntos que, agrupados en aspectos económicos, pedagógicos-profesionales, y de consideración social y administrativa, desgranaban las reformas básicas que eran necesarias acometer de forma inmediata. Entre ellas cabría destacar la nacionalización de la enseñanza pública, construcción de nuevas escuelas, creación de Escuelas Normales completas, mejora de los sueldos del profesorado, fomento de las clases destinadas a los adultos, etc. 30 de mayo de 1914, núm. 4.

trucción de una segunda escuadra que costaría más de trescientos millones de pesetas a las arcas del Estado<sup>5</sup>.

Entretanto, tras la experiencia adquirida en sus más de tres meses de publicación, se consideró oportuno cambiar el formato para hacerlo más manejable a los lectores; hasta el número 14 había constado de cuatro páginas de 39 por 28,5 cm. y a partir de éste (22 de agosto), incluyó doce hojas de 24 por 17. Fue entonces cuando adquirió nueva titularidad, pues el que hasta ahora había desempeñado las funciones de administrador pasaba a convertirse en el nuevo propietario, ocupándose, además, de las labores de dirección. A su vez, se constituyó un consejo de redacción «del que formaban parte elementos de prestigio y de arraigo en el Magisterio por su reconocida competencia», y del que fue vicepresidente Efraín Albertos (antiguo director). Probablemente, lo más sobresaliente y digno de mención en todo este proceso de readaptación consistió en su conversión en «Órgano de la Asociación Provincial del Magisterio de Primera Enseñanza», al abandonar la anterior neutralidad en su actuación, para pasar a representar a un colectivo amplio que deseaba imprimir sus señas de identidad en los múltiples temas relacionados con la educación y con la escuela. Se arrogaba, de este modo, una representación no siempre legítima, con el fin de ejercer la presión que la «clase social» compuesta por los enseñantes canarios requería.

#### CONSOLIDACIÓN Y BÚSQUEDA DE SOLUCIONES

La primera prueba de fuego de esta etapa de reafirmación del semanario consistió en criticar el abandono en el que muchos municipios tenían sumidos los locales destinados a instalaciones escolares. Todo ello surgió como consecuencia de la Circular emitida por la Inspección de Primera Enseñanza<sup>6</sup>, en la que se conminaba a varios ayuntamientos a facilitar lo-

<sup>5</sup> 7 de agosto de 1914.

<sup>6</sup> Firmada por José Centaño el 18 de agosto de 1914, y publicada en el semanario el día 22 de agosto de 1914, núm. 15.

cales dotados de mejores condiciones higiénico-pedagógicas. El colmo de los despropósitos que generó tanto revuelo dialéctico tuvo lugar cuando se constató que entre los municipios censurados estaba, además de El Rosario, Fasnía y Valle de Santiago, también el de Santa Cruz de Tenerife, por aquellos momentos capital de provincia y supuestamente dechado educativo y cultural para el resto de Canarias.

Entre las dificultades que más se oponen al debido funcionamiento de las Escuelas Nacionales, es la indiferencia con que la mayoría de los Municipios de esta provincia miran el progreso de la enseñanza, no facilitando locales amplios, ventilados e higiénicos donde instalar sus escuelas, ni casa habitación para maestros, a pesar de que es la única carga obligada que para instrucción primaria grava el presupuesto municipal.

Ayuntamientos hay que tienen sus escuelas clausuradas hace varios años por carecer de un mediano local, otros, que por falta de pago de los alquileres, se ven amenazados de desahucio por los dueños de los edificios, y otros, que poseyéndolos, los tienen en tan malas condiciones higiénicas y pedagógicas que además del grave riesgo que corre la salud de los niños, se hace estéril toda labor educativa con notable perjuicio de la cultura pública y descrédito de la administración municipal<sup>7</sup>.

Aparte del problema infraestructural que *sonrojaba (sic)* a los informadores de la noticia, el tema recurrente tratado en los posteriores artículos siguió siendo el de los salarios, ya que todavía por estas fechas seguían sobreviviendo maestros con la dotación o «limosna» (por emplear la terminología utilizada al respecto) de 500 y 625 pesetas al año. Una situación incomprensible por parte de determinados sectores de la sociedad, que en otros medios impresos, como *La Opinión* de Santa Cruz, acusaban a los docentes de disfrutar crecidos sueldos, de no pagar alquileres, de cobrar notables gratificaciones y, además, de solicitar inmerecidamente la residencia. La contestación no se hizo esperar, criticando el desconocimiento y el atrevimiento del articulista respecto al tema abordado, y

<sup>7</sup> 30 de agosto de 1914, núm. 16.

apelando a la lectura de la ley Moyano del 57 que recogía en su exposición los derechos reprobados<sup>8</sup>.

Del mismo modo que se censuraban estas manifestaciones, se elogiaban otras que tendían al engrandecimiento de la profesión, como la Circular publicada por el Gobernador Civil, José Centaño (defensor incansable de la gratificación de residencia), en la que pedía responsabilidades a los alcaldes y maestros para que velaran por la enseñanza. Entendía el semanario que de este modo se desarrollaba más ampliamente la instrucción popular en todas las Islas, al mismo tiempo que se dignificaba la profesión docente, por entonces tan denostada<sup>9</sup>.

Pero de poco sirvieron circulares como la aludida, de carácter y contenido resolutivos, y de cuantos métodos pedagógicos se destacaran sus virtudes (Decroly, Montessori, Froebel), cuando en la práctica cotidiana tales decisiones eran incumplidas por actitudes prepotentes e intereses económicos, políticos y sociales, de otra índole. *De facto*, los responsables en materia educativa y, especialmente, los alcaldes de los consistorios insulares —salvo contadas y honrosas excepciones—, hicieron caso omiso de cuanto tuviera relación con la educación y la cultura dentro de sus demarcaciones. Una estadísti-

<sup>8</sup> Del siguiente modo lo expresaba Tinguaro, asiduo columnista de *Eco del Magisterio Canario*: «... Sí, para luchar. Los tiempos son de lucha, dijo nuestro laureado poeta Zerolo. Y en esta España de ultramontanos y radicales, de toreros y literatos, de ignorantes y sabios, de pillastres y de hombres de bien, nadie más que el maestro tiene que librar constante y ruda batalla para desempeñar una misión jamás reconocida y siempre mal pagada...», 15 de octubre de 1914, núm. 22.

El tema se volvería a repetir con cierta frecuencia en otros periódicos. Por ejemplo, en el número 13 del diario republicano *La Prensa* se cargaba la responsabilidad del analfabetismo al magisterio, «que en infame maridaje con los caciques, se pone de acuerdo con alcaldes para perpetrar el crimen de tener cerradas las escuelas». En la réplica expuesta en el editorial del día 15 de mayo de 1914, núm. 50, se afirmaba: «... Es indudable que somos la clase cenicienta de nuestra desventurada Nación; pues nuestras peticiones, nuestras justas demandas no tienen eco en ninguna parte, y somos blanco de los tiros que se dirigen en las contiendas que se entablan para medir responsabilidades».

<sup>9</sup> Ídem, y 22 de octubre de 1914, núm. 23.

ca estatal evidenció lo que venía siendo una constante en el Archipiélago: según recogía el censo escolar de 1908, en Canarias faltaban por construir 365 escuelas para cubrir las necesidades básicas de las distintas islas; por si ello fuera poco, la carencia de material pedagógico impedía el correcto funcionamiento de las que, con grandes sacrificios, se encontraban abiertas.

A pesar de estas deficiencias y de las circunstancias que las rodeaban, una noticia —no por tan esperada menos deseada— vino a contentar a los maestros de Canarias; así es: en los presupuestos para el año 1915 se contemplaba la gratificación de residencia que durante tanto tiempo y con tanto ahínco habían demandado. Sin embargo, al entusiasmo efímero sobrevino una fase de incertidumbre y de cierta sospecha, al no haber fijado el Ministerio el tanto por ciento que les correspondía de subida salarial. El malestar alentó la publicación de artículos tan ilustrativos como el que afirmaba: «Ayer nos apeamos de un caballito y ya hoy estamos montados en otro. O más bien, seguimos cabalgando en el mismo, pero con distinta montura. Ayer se llamaba gratificación de residencia, hoy, tanto por ciento de ídem»<sup>10</sup>.

Las informaciones generadas se cruzaron y multiplicaron ante la ausencia de respuestas ofrecidas por las autoridades competentes, hasta que el alcalde lagunero, Lucas Vega Padrón, entregó a los redactores del semanario un telegrama enviado por el Ministerio de Hacienda que sin demora se publicó. Su contenido, no obstante, no despejaba en absoluto las incógnitas planteadas con anterioridad; las palabras emitidas por el responsable en materia económica eran las siguientes: «Contesto su telegrama manifestándole que el expediente sobre el crédito para la gratificación de residencia de los maestros de Canarias, hállese en el Ministerio de Instrucción Pública para su ampliación. Cuando tenga nuevo ingreso en este ministerio se activará su despacho»<sup>11</sup>. Pero al igual que ocurrió con ésta, habían sido varias las misivas cursadas desde la administración en las que se percibía dudosa la resolución del

<sup>10</sup> 7 de enero de 1915, núm. 33.

<sup>11</sup> 15 de junio de 1915, núm. 54.

problema y en las que más que aclarar el proceso a seguir y explicar el momento de las gestiones, lo que se constataba era el retraso en el cobro de las cantidades adeudadas. De este modo, *Eco del Magisterio Canario* aprovechaba sus columnas para sacar a la luz el descontento profesional existente, reproduciendo artículos de otros colegas —como *Vida Moderna*, publicado en La Orotava— para dejar patente las escasas probabilidades de hacer realidad el compromiso adquirido por las partes en conflicto. Sólo en agosto, y de manera sorpresiva, pareció cambiar ostensiblemente el panorama anterior al anunciarse la concesión del crédito previsto, si bien es cierto que sin especificarse todavía el tanto por ciento asignado<sup>12</sup>.

Mientras tanto, salían a la palestra nuevos temas de interés y de carácter más puntual, que retardaban —cuando no imposibilitaban— la labor que desempeñaban los docentes en sus aulas: uno era el abandono en el que se encontraban las escuelas rurales, mayoritarias en el Archipiélago, y, el otro, la carencia de compromiso de algunos maestros de la capital provincial, al faltar a sus funciones escolares «para irse a cantar a la iglesia del Realejo Alto en los días de Semana Santa». Para el primero, la solución se apuntaba en la misma enunciación del problema planteado:

¡Triste es la situación de un maestro en las escuelas rurales donde sus campestres habitantes viven solo del trabajo agrícola! (...). Durante la siembra y la recolección, las escuelas permanecen desiertas, porque los padres han inculcado a sus hijos que primero es ir a ayudar en los trabajos a ellos, que concurrir al templo de la enseñanza, siendo esto motivo de entorpecimiento para el fin que aspira el maestro, derribando la base comenzada a construir.

En estas aldeas, para evitar estos males perjudiciales, debía autorizarse a los Maestros que lo solicitasen, dar todo el curso clase nocturna y los meses en que los la-

<sup>12</sup> 7 y 15 de agosto de 1915, núms. 61 y 62. Habría que esperar al Real Decreto de 17 de septiembre de 1915 para que la cantidad se fijara en 500 pesetas anuales. Dicha decisión, en principio bien aceptada, fue celebrada con grandes agasajos y amplias muestras de agradecimiento a los representantes canarios en las Cortes.

bradores están más desocupados en los trabajos mencionados, diurna <sup>13</sup>.

Respecto al segundo, la respuesta, aún más corporativa, hacía mención a la libertad de movimientos que tenían los maestros en períodos vacacionales como el de Semana Santa, a pesar de que el portavoz republicano, *La Prensa* (frecuentemente aliado a las posiciones defendidas por los enseñantes), no concediera demasiado crédito a los argumentos esgrimidos. Pocas semanas después las críticas del diario volvieron a cebarse sobre el colectivo docente, al considerarlo responsable del analfabetismo en las Islas; éstas y otras manifestaciones derivaron en airados enfrentamientos, con acusaciones de intrusismo informativo de por medio <sup>14</sup>. Ello demuestra que los docentes agrupados en torno al semanario defendían una actuación más gremial que social, y que, por tanto, su compromiso no coincidía con el de los representantes de las opciones políticas más críticas y reivindicativas.

De hecho, todo parece indicar que una vez «logrado» el aumento salarial correspondiente a la gratificación por residencia, los maestros canarios aprobaron la actuación de la administración en cualquiera de los temas abordados, elogiando incluso la intervención —harto criticable— de los responsables ministeriales. En plena década de crisis económica, de permanentes conflictos sociales, de inestabilidades políticas y de carencias y abandonos educativos, los maestros canarios realizaron un alarde de profesionalismo —mal llamado apolítico— para encumbrar las virtudes y realizaciones del gabinete de Romanones.

En varias ocasiones lo hemos proclamado con verdadero orgullo e íntima satisfacción: los gobiernos de la nación, de algunos años a esta parte, comienzan a interesarse por ramo tan importante como es el de la enseñanza.

<sup>13</sup> 30 de junio de 1915, núm. 56.

<sup>14</sup> «Un periódico que toda su vida se ha consagrado al *republicanismo* no puede, por ningún concepto, juzgar la labor del maestro, careciendo de los conocimientos pedagógicos», 7 de septiembre de 1915, núm. 65.

El gabinete que actualmente rige los destinos de España y cuya Presidencia ostenta el redentor del Maestro, Sr. Conde de Romanones, lleva a cabo una labor altamente beneficiosa, en la que el Ministro de Instrucción Pública, Excmo. Sr. D. Julio Burell, ha puesto todo su cariño y todas sus energías.

No se podrá decir que nuestros elogios hacia tan prestigiosa personalidad, son hijos o emanan de un ideal político con el que se nos creará en congruencia e inspiración. No; somos nosotros los que pensamos que el Maestro, apartado de todas las lides políticas, solo debe mirar por el bienestar de la enseñanza, no dejando por ello de admirar a quienes, sean de uno o de otro partido, se preocupan e interesan por mejorar nuestra condición<sup>15</sup>.

Resulta curioso constatar cómo en el mismo número del semanario y después de efectuar semejante exaltación a la política imperante, se sacaba a relucir la falta de centros docentes en unas islas tan necesitadas de ellos; por supuesto, se silenciaba el hecho de que la decisión para mejorar su dotación debía partir de la propia administración.

Otro ejemplo de la flexibilidad y deferencia mostrados en las páginas del semanario con los designios de la política en curso, saltó a la luz en el momento de aprobarse los presupuestos de Instrucción Pública para el año 1917. Aunque existía un claro desacuerdo con ellos por considerarlos restrictivos, no se censuraba a ningún responsable por la medida adoptada; en todo momento se habló discretamente de «anomalías» en la asignación de dicho capítulo. En la misma línea de exculpación o de justificación, se criticó la presión ejercida constantemente por el poder caciquil hacia los maestros, si bien la solución apuntada —de manera equivocada— recayó en los resabios atávicos todavía existentes en las zonas más alejadas de los núcleos urbanos, en lugar de imputar semejante sometimiento a la política de carácter dependiente practi-

<sup>15</sup> 7 de junio de 1916, núm. 100. No olvidemos que por Decreto de 26 de octubre de 1901 el Estado asumió el pago a los maestros de Primera Enseñanza, función ejercida hasta entonces por los ayuntamientos que rara vez cumplían sus obligaciones. El responsable de esta mejora, constantemente evocada por los maestros, había sido Romanones en su papel de Ministro de Instrucción Pública.

cada por los sectores en el poder; dicho con mayor precisión por parte de los propios docentes: «tenemos en España leyes bastante buenas pero costumbres francamente malas»<sup>16</sup>.

Con esta temática y alto grado de disciplina cumplió *Eco del Magisterio Canario* el tercer aniversario de su publicación, en un ambiente de satisfacción por las conquistas obtenidas, pero con el convencimiento de que todavía quedaba bastante por realizar: «Bregar mucho, luchar por la dignidad del magisterio, ese seguirá siendo nuestro eterno lema. En ello encontramos nobleza, satisfacción íntima y hasta deleite». Entre los asuntos resueltos brillaba con luz propia el de la gratificación por residencia, al que siempre se aludía con satisfacción, mientras que entre las reivindicaciones más inmediatas estaban la eliminación de las categorías intermedias, la subida del sueldo de ingreso al magisterio (que aunque cifrado ya en 1.000 pesetas se seguía considerando insuficiente), el incremento de —al menos— otras 500 pesetas en la gratificación, mayor dinamicidad en los ascensos, etc. Lugar aparte merece dejar para destacar una petición otrora insignificante pero desde entonces sumamente preocupante: la consecución de la plenitud de derechos políticos por parte de los docentes, como ocurría con cualquier otro ciudadano independientemente de su profesión<sup>17</sup>.

Entretanto, las dificultades para enaltecer la labor ejercida por el magisterio siguió siendo objeto de disputas constantes entre sectores de la sociedad con intereses claramente opuestos. El matutino *Diario de Tenerife* fue el que en esta ocasión

<sup>16</sup> 30 de enero de 1917, núm. 131. Entre los comportamientos reprobados estaban los de los miembros del Consistorio capitalino de Santa Cruz, al solicitar al Ministerio de Instrucción Pública el traslado o destitución del Inspector Jefe Provincial de Primera Enseñanza. El posicionamiento de los maestros no se hizo esperar al denunciar tal decisión, plagada de arbitrariedad, calificándola de «pernicioso ejemplo caciquil», 7 de febrero de 1917, núm. 132.

<sup>17</sup> Advirtamos que durante muchos años los maestros fueron los únicos empleados públicos que no pudieron acceder a los cargos políticos (como diputados, senadores, concejales, etc.) por prohibirlo así la legislación vigente. Sólo con la dictadura primorriverista se arbitraron las medidas encaminadas a terminar con estos injustos agravios comparativos.

contribuyó a levantar la polvareda, al lamentar el poco interés que mostraban las autoridades por la enseñanza dado que nunca se fiscalizaba la labor desempeñada por los docentes, que con entero antojo desatendían sus funciones. La respuesta, emitida en distintos números y rubricada por diferentes columnistas, fue contundente al considerar que era errónea y malintencionada la interpretación efectuada por el diario, que sólo hacía gala del desconocimiento mostrado ante temas de tanta envergadura: «Para otra vez, colega, es necesario, si a ocuparse de enseñanza vuelve, que se acerque más a la Escuela, que se digne estudiar más de cerca al maestro, para que por sus propios ojos se convenza del grande error en que incurre en alguno de los puntos que trata en su artículo. Y nada más por hoy»<sup>18</sup>.

#### PRIMERAS DISCREPANCIAS EFECTUADAS A LA POLÍTICA EDUCATIVA MINISTERIAL

Sin embargo, algo de mayor calado comenzaba a manifestarse en las páginas del semanario que hasta ahora no hemos mencionado por su imperceptibilidad: nos referimos a las discrepancias abiertas con la línea de trabajo emitida por el Ministerio. Todo comenzó cuando se cuestionó la oferta lanzada por los responsables políticos relativa a la supresión de las categorías intermedias, para crear la de 1.250 pesetas y pasar a ella a todos los maestros y maestras que percibían 1.100. Ridícula y mezquina se consideró la propuesta que en absoluto resolvía la situación padecida por miles de maestros en todo el Estado y, de entre ellos, cientos en el Archipiélago canario. Sin embargo, esta concreción pronto tomó forma desafiante respecto a la generalidad de los temas presentados:

Estamos de espectadores impertérritos del drama o comedia que viene representándose, titulado «Magisterio

<sup>18</sup> 15 de junio de 1917, núm. 149. También, 20 de junio y 7 de julio, núms. 150 y 152. Como vemos, la acusación de «desconocimiento» respecto a los temas educativos sirvió de cajón de sastre al que, casi siempre, recurrió el semanario para defenderse de los ataques de sus colegas.

Primario» y pacientemente esperamos el desenlace de la obra, pero las escenas se suceden, actores y público van atrofiándose y el autor que lo es el gobierno, no llega a terminar el libro a que puso prólogo el Conde de Romanones. Ni se capacita al Maestro para formar parte de las corporaciones populares, concediéndole la plenitud de derechos civiles y políticos inherentes a todo ciudadano, ni se reforma equitativamente el Escalafón, ni se suprimen las categorías intermedias y oposiciones restringidas, ni se establece el sueldo mínimo decoroso, ni se crean las escuelas que faltan ni, en una palabra, se hace nada, y cuidado que tenemos en el gabinete ministerial dos Ministros que fueron elementos muy salientes en lo que se denominó Parlamentarios, cónclave que proclamó un sugestivo y regenerador programa en materia de Instrucción Primaria<sup>19</sup>.

Durante la celebración del cuarto aniversario de su publicación, el listón de exigencias recogido en el semanario lejos de bajar incorporó nuevas y retadoras demandas: supresión de las categorías intermedias, aumento de plazas en las categorías superiores, asunción por parte del Estado de los alquileres de las casas-habitación de maestros, supresión de las Juntas Locales y, como punto culminante, sueldo mínimo de 1.500 pesetas al año. Con cierta intencionalidad realizaban los redactores la siguiente afirmación: «Ya veis si tendremos tela que cortar, ya veis si tendremos tiempo de dormirmos sobre el dulce lecho de los laureles conquistados»<sup>20</sup>.

Por si fuera poco, a las carencias dependientes del Ministerio habría que añadir las que asumían las Corporaciones municipales con su invariable política destinada a ignorar cualquier asunto relacionado con la enseñanza. Locales insalubres, absentismo escolar, vagancia de los niños, fomento de añejas metodologías educativas, etc., completaban el panorama abordado por la revista que, además, seguía defendiéndose de las acusaciones que otros colegas, como hemos visto, vertían desde sus páginas<sup>21</sup>.

<sup>19</sup> 7 de marzo de 1918, núm. 184.

<sup>20</sup> 7 de mayo de 1918, núm. 192.

<sup>21</sup> *La Prensa* continuó siendo el medio de comunicación más insatisfecho con la labor ejercida por los maestros canarios, como bien se recogía

Como venía siendo norma en alguna de sus columnas, cuando del reproche de una mejor actuación gubernamental se trataba, se desacreditaba a Maura al tiempo que se reverenciaba a Romanones; en determinados momentos se llegó a sostener, incluso, que, ante el desgobierno al que sometía el Estado a los maestros, era necesario el autogobierno: «Todo el mundo, y con mayor razón el Magisterio, debe exigir *todo* lo necesario para elevarse de un impulso al lugar que legítimamente le corresponda. Percatémonos bien de la idea de que *no nos gobiernan*, y de que ha llegado el momento de *governarnos*»<sup>22</sup>.

En este contexto de insatisfacción y de críticas por la política educativa practicada, comenzaba el semanario el año 1919 publicando varios artículos —entre ellos algunos que ya habían visto la luz en las páginas de otros colegas españoles, como *El Magisterio Español* y *El Faro del Magisterio*<sup>23</sup>— en los que se reaccionaba vehementemente contra la pretensión autonomista catalana defendida por Cambó «con intención maquiavélica» (*sic*). El pronunciamiento de los maestros canarios incidía en la idea de que no se podía fragmentar la unidad educativa de España, al privilegiar a los docentes catalanes —que podían ejercer en todo el territorio español— frente a los del resto del Estado —a los que se les impedía ejercer en la zona catalana—.

---

en distintos artículos publicados por Machado bajo el título de «La incultura en nuestra provincia». Cfr. 13 de junio de 1918.

<sup>22</sup> 30 noviembre de 1918, núm. 219.

<sup>23</sup> Las que exponemos a continuación son algunas de las revistas de cuyas páginas se extrajeron artículos de interés para los docentes a lo largo de estos años: *Revista de Educación*, de República Dominicana; *Revista de Pedagogía*, de Madrid; *La Enseñanza*, de Madrid; *El Magisterio Navarro*; *El Magisterio Cordobés*; *La Voz de Asturias*; *La Escuela*, de Castellón; *El Nervión*, de Bilbao; *El Pueblo Cántabro*; *El Distrito Universitario*, de Valladolid; *El Magisterio Leridano*; *Tribuna del Magisterio*, de Valencia; *El Magisterio de Aragón*; *Boletín Pedagógico*, Revista de Baleares; *Informaciones*, Diario Madrileño; *El Corresponsal*, de Las Palmas; *La Prensa*, de Tenerife; *La Enseñanza*, de Madrid; *La Educación*, de Zaragoza; *El Magisterio Gerundense*; *El Ideal Gallego*; *Revista de las Escuelas Normales*; *La Unión*...

En materia de enseñanza primaria creemos que el Estado no puede ni debe hacer dejación alguna de las facultades que ahora tiene; al contrario, debe usar de ellas con mucha más eficacia y mucho más rigor.

En asuntos de maestros es necesario, absolutamente necesario, que se respete el Escalafón y la amplia libertad para solicitar y obtener Escuelas en todos los rincones de la Nación, sin otras consideraciones que las exigidas por el mejor servicio <sup>24</sup>.

Anticipaban con precisión, pero sin visión histórica ni análisis prospectivo de conjunto —como consecuencia de la suspensión que semejante iniciativa tuvo tras la proclamación de la política antiautonomista defendida por Primo de Rivera—, los hechos que momentáneamente distraerían a los maestros de sus problemas más inmediatos y acuciantes. Con un planteamiento claramente centralizador (y hasta conservador) desde Canarias, se censuraba más la debilidad y la falta de rigor del gobierno, que las consecuencias perjudiciales que tal decisión pudiera acarrear. Seamos realistas; los maestros de las Islas, que desertaban de sus puestos de trabajo por los bajos sueldos que percibían, difícilmente se fijaban como meta el desempeño de sus funciones en Cataluña.

En efecto, fue el tema económico —junto a otros asuntos de carácter más puntual y de ámbito más local— el que concitó mayor centramiento e intensidad en las páginas del semanario. Se había convertido en hábito que la discusión de los presupuestos sirviera de estímulo permanente a la reivindicación, al acrecentarse las exigencias y radicalizarse el estado de la opinión pública. «La proximidad de la lucha que se avecina con motivo de los presupuestos, que según indicios se están ya elaborando, pone sobre el tapete la cuestión eterna de los sueldos del magisterio de primera enseñanza» <sup>25</sup>. Menos

<sup>24</sup> 7 de enero de 1919, núm. 224. Extraído de *El Magisterio Español*.

<sup>25</sup> 7 de noviembre de 1919, núm. 264. Más de un mes antes se había lanzado la primera advertencia: «El gobierno prepara un presupuesto nacional. ¡Quiera Dios que no se empequeñezca y ofusque más de lo que está nuestra política y realice de veras la obra prometida, porque si hemos de seguir con los embrollos financieros que nos aturden, todo acabará en ruina y disolución digan lo que quieran cuantos viven a gusto con el actual

optimistas se volvían los docentes a medida que la discusión y aprobación de los gastos dispuestos por el Estado tocaban su fin, y el poder adquisitivo de sus sueldos se mantenía inalterable:

¡Estamos condenados a vivir de limosna...! ¡Qué dolor! Ayer porque dependíamos de los Ayuntamientos (hasta 1901) y éramos carne de caciques ignorantes y malvados que se negaban a abonarnos nuestros irrisorios sueldos; hoy porque dependemos del Estado que, si bien nos paga, lo hace con tacañería, sometiéndonos a una denigrante excepción. ¡Hoy como ayer, el Maestro de Escuela en España, sigue sin poder comer...!<sup>26</sup>.

Como venía siendo rutinario, los docentes consideraban que se había consumado la iniquidad. En esta ocasión, al ser rechazada la enmienda defendida por el diputado por Pontevedra Sr. Vincenti, en la que se proponía la exención del descuento sobre los haberes percibidos por los docentes. La negativa tuvo consecuencias insospechadas porque, sin que hubiera precedentes a este respecto, se advirtió a los diputados canarios que habían votado en contra —Félix Benítez de Lugo, Salvador Manrique de Lara, Francisco de Armas Clos, Tomás Salazar, Leopoldo Matos, Pedro Castilla y Olivares, y el Director General de Primera Enseñanza, Pedro Poggio— que habían faltado al compromiso adquirido y que, por tanto, se atuvieran a las consecuencias<sup>27</sup>. Una opinión casi generali-

sistema y los que rehúyen pagar lo necesario para que España gaste cuanto deba y no, como actualmente ocurre, que debe cuanto gasta...», 22 de septiembre, núm. 258.

<sup>26</sup> 30 de noviembre de 1919, núm. 267.

<sup>27</sup> «Ya en nuestro número anterior decíamos los nombres de los representantes en Cortes que habían votado en el Congreso sobre la exención del impuesto de utilidades del Magisterio. Los representantes del Archipiélago Canario, a excepción de cinco diputados, los demás votaron en contra. Ya que han cometido con los maestros tal injusticia por no estar esos equiparados a los demás funcionarios, nosotros pedimos a estos representantes que trabajen y apoyen la inclusión en el presupuesto del Estado, el 50 % de gratificación por residencia a los maestros que sirven en Canarias. También pedimos que voten y apoyen con decisión en este presupuesto, la escala de la Asociación Nacional del Magisterio. Es la forma en que podrán

zada que abanderaron los integrantes de la Asociación Provincial del Magisterio de Primera Enseñanza, más partidarios, por lo general, de las opciones liberales que de las conservadoras, aunque tal pronunciamiento no siempre quedó claramente expuesto<sup>28</sup>. La situación se trazó tan lamentable, que incluso se llegó a plantear la toma en consideración de medidas de presión más contundentes como las huelgas, empleadas con cierta asiduidad y firmeza por otros colectivos. A pesar de la amenaza, como bien se puede presuponer, tal decisión no sobrepasó el umbral de lo meramente expositivo y teórico, dada la visión sectorial (y salarial) mantenida.

Durante este período también fueron analizadas y valoradas propuestas de sello progresista como las expuestas por Lorenzo Luzuriaga, Fernando de los Ríos, o las recogidas en el XIV Congreso de la UGT, destinadas al fomento de la enseñanza pública, gratuita y coeducativa. Sin embargo, de manera paradójica, se exaltaban comportamientos de hondo calado puritano en modo alguno justificados, hasta el punto de censurar «la acción corruptora que ejerce el cine» y, por supuesto, los anuncios que hacían el reclamo de semejantes películas; por si fuera poco, se enalteció las conductas de algunos maestros cuyo pasado había sido emblemático por su integridad conservadora. Éste y otros comentarios, aparentemente divergentes en su esencia, que enaltecían, *verbi gratia*, determinadas decisiones políticas emanadas de los gobiernos previamente reprobados, señalan una línea de ambigüedad editorial en la que ni siquiera la Asociación Provincial del Magisterio de Primera Enseñanza disponía de un programa consensuado y, mucho menos, definido, en su plasmación teórica.

---

recuperar cuando vuelvan elecciones de diputados a Cortes, que los trescientos o más maestros de estas islas, voten por los Sres. representantes que han votado sin razón, contra el Magisterio...», 7 de febrero de 1920, núm. 276.

<sup>28</sup> De hecho, se engrandecían figuras como la de Romanones o Alba (del Partido Liberal), para constatar acto seguido que, desde entonces y en lo tocante al ámbito educativo, los gobiernos habían actuado injusta e ilegalmente.

Tal y como hemos venido analizando, los planteamientos de la revista siguieron evocando la irresponsabilidad de los representantes políticos canarios, al abandonar sistemática y deliberadamente los intereses corporativos del magisterio. Las recriminaciones se hicieron cada vez más explícitas: «Rogad a los diputados a Cortes se comprometan a votar la enmienda que contenga las aspiraciones de la clase, entendiéndolo que, si no actúan en este sentido, se les considerará enemigos de la cultura popular, comprometiéndose los maestros a impedir por todos los medios la reelección de dichos diputados»<sup>29</sup>.

En este contexto de cierta tensión, se volvieron a plantear los agravios comparativos existentes con el resto de los funcionarios públicos. La reivindicación expuesta fue, de nuevo, la equiparación de la gratificación de residencia y, para ello, en la recta final de 1920, se inició una campaña de recogida de firmas y de adhesiones destinada a presionar a las autoridades. En La Palma, además de la solidaridad mostrada por parte de los docentes, se tomó la decisión de enviar sendas misivas al Ministro de Instrucción Pública y al Director General de Primera enseñanza, en las que se pedía la inclusión del 50 por 100 de gratificación en los presupuestos de 1921. Dentro de la campaña se dispuso, igualmente, que todos los maestros canarios enviaran un telegrama al rey el día de su santo, para ponerle al corriente de la grave e injusta situación económica que venían padeciendo<sup>30</sup>.

Mientras tanto, el Ministro seguía contestando protocola-

<sup>29</sup> 15 de noviembre de 1920, núm. 313.

<sup>30</sup> El mensaje que debían hacer llegar al Mayordomo Mayor de Palacio era el siguiente: «Rogámosle haga presente a S. M. Rey Alfonso que Maestros Nacionales de ... con entusiasmo inquebrantable felicitan día su santo, deseándole muchos años reinado y le suplican humildemente con profundísimo respeto los proteja intercediendo para que se les conceda sean equiparados a demás funcionarios públicos que sirven en Canarias, concediéndoseles igual gratificación por residencia que la que disfrutan inmensa mayoría resto empleados. Perdónenos libertad estas súplicas nuestro bondadoso soberano», 22 de enero de 1921, núm. 323.

Resulta curioso constatar cómo en el mismo número del semanario se vertía propaganda para suscribir a los lectores canarios al periódico madrileño de tendencia republicana *El Sol*.

riamente a los mensajes remitidos desde las Islas, para informar que se proyectaba consignar la compensación solicitada en los próximos presupuestos (empero sin especificar en cuál). Tal desidia despertó una cierta radicalización de maestros como Domingo González Cabrera (a la postre dirigente socialista), quien abogaba por ingresar sin demora en las organizaciones obreras para aunar los esfuerzos de toda la clase trabajadora; sin embargo, la propuesta no tuvo el eco deseado por parte de sus compañeros, más apegados al gremialismo profesional, que a la reivindicación colectiva de trasfondo socio-político<sup>31</sup>. El apoyo a las pretensiones pedagogicistas (esto es, socialmente revisionistas) de los docentes canarios, se vio reflejado también en las páginas del rotativo madrileño *El Sol*, que alertaba de que Canarias era la provincia con más alto índice de analfabetismo, «debido, entre otras causas, a la irregularidad con que funcionan la mayoría de sus escuelas, casi siempre vacantes, porque los maestros se marchan en la primera oportunidad que se les presente, ya que con el sueldo que disfrutaban se les hace imposible vivir allí»<sup>32</sup>.

Ante tantas adversidades, olvidos y negligencias, por fin se recogía a todo bombo y platillo el éxito de la campaña pro-residencia puesta en marcha por los maestros, en virtud de la Real Orden de 14 de mayo de 1921 dictada por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en la que se aceptaba la subida propuesta del 50 por 100 de gratificación.

La obra iniciada por un grupo de Maestros de la Isla de La Palma que integran la Comisión pro-residencia, a la que se unieron con interés y altruismo la mayoría de los compañeros de las restantes islas del Archipiélago, que siguiendo el camino trazado por la referida Comisión cumplieron bien y realizaron todo lo que en su manifiesto se solicitaba y las instrucciones recibidas para conse-

<sup>31</sup> 30 de marzo de 1921, núm. 331. Era imposible que así se pensara cuando, por ejemplo, el asesinato de Eduardo Dato produjo una terrible conmoción entre los maestros insulares, hasta el punto de descalificar unánimemente al sindicalismo activista.

<sup>32</sup> *El Sol*, 13 de abril de 1921. Reproducido por *Eco del Magisterio Canario* el 30 de abril de 1921, núm. 335.

guir el 50 % de gratificación, ha sido coronado en parte con el más lisonjero éxito <sup>33</sup>.

Una decisión justa que, aunque esperanzó, no comprometió ni vinculó en absoluto al gobierno en el ámbito de lo práctico (sólo sirvió de estrategia para mitigar los fulgores de la polémica), si nos atenemos a la insistente campaña que algunos meses después emprendieron de nuevo los maestros, al no recogerse ninguna cuantía económica para el concepto previsto en la ley de presupuestos generales del Estado.

Además de este asunto, a partir de entonces y con cierta insistencia, el semanario abordó la instalación de escuelas en los muchos lugares de Canarias que así lo demandaban. En esta ocasión fueron los diputados Guerra del Río y Benítez de Lugo quienes, desde el Congreso de los Diputados, defendieron las posiciones mantenidas por el magisterio, intentando erigirse en mediadores con la administración para tratar de mejorar una situación que reflejaba datos tan lamentables y esclarecedores como los que a continuación exponían: *a)* una tasa de analfabetismo de casi el 60 por 100 (59 por 100 para ser más exactos); *b)* la mitad de las escuelas cerradas por falta de locales y de maestros; *c)* la mayor parte de la docencia impartida por interinos y auxiliares:

Lo único que yo quería hacer sentir a la Cámara —expresaba Rafael Guerra del Río— es la necesidad de que termine la vergüenza de que un trozo de territorio español que desde hace más de cinco siglos pertenece a España, sigue con las escuelas cerradas por éstas que son verdaderas nimiedades y pequeñeces, porque no pueden vivir allí los maestros españoles si no se les concede el mismo tanto por ciento de aumento que se otorga a los funcionarios de Gracia y Justicia <sup>34</sup>.

Fue tal la incidencia de la incultura y la presión social ejercida en su contra, que incluso se valoró por parte de algunos sectores —con respuesta favorable de *Eco del Magisterio Ca-*

<sup>33</sup> «Nuestro triunfo», 22 de junio de 1921, núm. 342.

<sup>34</sup> 7 de julio de 1922, núm. 397.

*nario*— constituir una «liga del analfabetismo» con personas «muy caracterizadas y de alta representación social». Se entendía que la movilización personal desinteresada era, por entonces, el único factor reactivo contra la falta de respuesta gubernamental <sup>35</sup>.

La situación, lejos de lo que pudiera parecer, se tornó más crítica cuando las autoridades decidieron clausurar las escuelas que carecían de local, y que en Canarias eran la inmensa mayoría de las existentes. Descabellada y suicida consideró José María Villergas, Inspector de la zona, dicha disposición, que contribuía a mermar las posibilidades de difundir la educación y, por ende, de disminuir las cifras de analfabetismo <sup>36</sup>.

Acababa el año 1922 con logros tan escasos e inapreciables, que el optimismo no constituyó la nota más destacada en el ánimo de los redactores a la hora de realizar la memoria acostumbrada:

Un año más perdido para la Educación nacional ha sido este de 1922 que ahora termina. Como si en nuestra enseñanza no hubiera nada por hacer, como si tuviéramos resueltos todos los problemas básicos de la cultura nacional, nuestro Parlamento y nuestros ministros de Instrucción Pública siguen sin hacer nada o haciendo que hacen, que aún es peor.

Se han aprobado unos Presupuestos que no han añadido nada esencial a los anteriores: tan sólo algunas pequeñas, insignificantes, partidas, han sido introducidas como novedad; pero apenas son más que un arañazo en la dura costra de nuestra ignorancia. Se ha abierto, se ha

<sup>35</sup> La propuesta lanzada por el diario conservador *Gaceta de Tenerife* era valorada y aceptada por *Eco del Magisterio Canario* en su sesión del 30 de julio de 1922, núm. 400. También puede verse la preocupación que el tema aludido suscitaba fuera de las islas en el artículo de M. CONTINENTE DE LARA titulado «De la cruzada contra el analfabetismo. A los tinerfeños», 15 de septiembre de 1922, núm. 406.

<sup>36</sup> 7 y 22 de noviembre de 1922, núms. 413 y 415. Una crítica que concordaba con lo mantenido por Luis Santullano, cuando valoraba la trascendencia que poseía la educación para el desarrollo de las sociedades. A su vez, éste utilizaba los argumentos básicos que había esgrimido Lorenzo Luzuriaga en su libro *La escuela unificada*, trabajo frecuentemente aludido en las páginas del semanario.

cerrado y se ha vuelto a abrir el Parlamento sin que nuestros honorables diputados y senadores se hayan dignado ocuparse en él de la enseñanza. Seguimos, como hace tantos años, sin que se aborde por ley ningún aspecto de aquella <sup>37</sup>.

Ni siquiera el gobierno de concentración liberal con el que se ensayó la última aventura monárquica antes de la implantación de la dictadura primorriverista, supo definir su política educativa ni expuso un programa en materia de instrucción pública, lo que contribuyó nuevamente a enardecer los ánimos de algunos redactores en numerosos y elocuentes artículos. Sólo a partir de septiembre cambió el tratamiento dispensado a la información emitida, detrás de la cual —y por razones de tipo político de inexcusable cumplimiento— se situó un talante más superficial y colaboracionista de lo que venía siendo habitual.

#### HACIA LA ACEPTACIÓN Y EL COMEDIMIENTO EDITORIAL

En el artículo que llevaba por título «La reconstrucción Nacional», uno de los más asiduos y críticos colaboradores de la revista depositaba su confianza en la gestión encomendada a los nuevos responsables, tras la «pervertida actuación» de los gabinetes ministeriales anteriores, ya que, «faltando abiertamente a las mismas leyes que para satisfacer aspiraciones caciquiles de nueva apariencia se confeccionaban por su iniciativa en el parlamento, desoía(n) las lamentaciones de los maestros» <sup>38</sup>. Siguieron a este comentario otros, en los que se sugerían y acotaban los temas que debían ser tratados sin demora por el directorio militar, pero sin que en ningún momento aparecieran las exigencias y recriminaciones del pasado más inmediato. Entre las solicitudes del momento estaban: *a)* la supresión de categorías; *b)* el aumento salarial correspondiente, y *c)* la creación y dotación de nuevas escuelas; se esperaba

<sup>37</sup> 22 de diciembre de 1922, núm. 419.

<sup>38</sup> *Tinguaro*, 30 de septiembre de 1923, núm. 457.

pacientemente que la intervención favorable del gobierno en dichos asuntos contribuyera, de manera efectiva, al resurgimiento y relanzamiento de las esencias nacionales. Sin terminar el año, y sin conocer lógicamente la respuesta oficial a los problemas enumerados, se realizó con notable éxito por parte de los docentes canarios la suscripción solicitada «patriotamente» desde Barcelona, para tributar un merecido homenaje al —«bravo», «ilustre», «valiente», «heroico» y «viril» (*sic*)— Caudillo.

Del corporativismo sin adornos preconizado desde su nacimiento en su versión más sectorial, el semanario pasaba a defender —sin reparar en las consecuencias que este proceder pudiera ocasionar en la opinión pública— la política riverista, al considerar que dicha actuación facilitaría la toma de decisiones en el ámbito educativo. La política como entidad inconcreta (esto es, más representada por individuos que por partidos o tendencias ideológicas), como vemos, podía ser respaldada y compartida o relegada y denostada por *Eco del Magisterio Canario*, según las necesidades, objetivos y estrategias de cada coyuntura.

En lo más estrictamente educativo y de interés para los lectores canarios, el semanario se ocupó de la necesidad de crear nuevas escuelas a tenor de una circular del Gobernador Civil, Antonio Vallejo, en la que éste requería la colaboración de los ayuntamientos para que fueran dotados de locales los municipios con mayores tasas de analfabetismo. A veces, ante la falta de respuestas inmediatas y ante la imposibilidad de desafiar a las autoridades como antes, los articulistas optaron por buscar nuevas salidas a los problemas planteados. Fue el caso, por ejemplo, de recabar apoyo de los «ricos» (*sic*) de Santa Cruz de Tenerife, para que, secundando la iniciativa de algunos vecinos del Barrio del Perú, ayudaran a construir nuevos grupos escolares con su dinero. El proyecto apuntado consistía, bien en recibir donativos directamente, bien en cobrar por cada bulto de mercancía que entrara en la ciudad un impuesto de cinco céntimos<sup>39</sup>. Evidentemente, estas propuestas

<sup>39</sup> «La construcción de grupos escolares», 7 de enero de 1924, núm. 470.

no tuvieron ninguna trascendencia, dado que los grupos de poder políticos y económicos abortaron cualquier medida que supusiera nuevos gravámenes a sus actividades comerciales.

Tan notorias fueron las secuelas dejadas por la incultura, que en el último reemplazo de los mozos incorporados a filas las cifras constataban el 90 por 100 de analfabetos. La respuesta, no obstante, se mantuvo invariable con el paso de los años: la situación padecida no era responsabilidad de los maestros, sino de las autoridades municipales que no gestionaban la instalación de nuevas escuelas (habida cuenta de que las existentes no podían acoger a toda la población en edad escolar) y que, además, consentían la clausura de las pocas con que contaban, ante la falta de propuestas de otros locales con mejores condiciones higiénico-pedagógicas<sup>40</sup>.

Ante semejante situación, el rotativo no dudó en publicar las palabras que el Gobernador Civil dirigió a la Inspección de Primera enseñanza y a las alcaldías de la provincia, en las que se insistía en dotar correctamente a las escuelas existentes y en vigilar la asistencia de los menores a ellas, multando a los padres que contribuyeran, por activa o por pasiva, al absentismo de sus hijos. Para los adultos también comenzó el calvario de la instrucción, al estar previsto revisar todos los permisos de conducir a fin de retirárselos a aquellos conductores que no supiesen leer y escribir correctamente<sup>41</sup>. Estas medidas eran paralelas a las emitidas por la autoridad militar pocos meses antes —y recogidas igualmente con cierta complacencia por el semanario— en las que a los docentes y demás personas relacionadas con la enseñanza se les reducía el tiempo de incorporación a filas, mientras que a los analfabetos se les dispensaba el mismo trato discriminatorio que a los jóvenes de mala conducta o a los sometidos a procesos judiciales.

<sup>40</sup> «¿No sabe el colega —se refería a *La Prensa*, que había vuelto a atacar las posiciones mantenidas por *Eco*— que a Santa Cruz de Tenerife le faltan más de veinticinco escuelas nacionales por crear? ¿No sabe el colega que el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha tenido hace muchos años cuatro o cinco escuelas clausuradas por falta de local?... «Contra el analfabetismo», 15 de abril de 1924, núm. 483.

<sup>41</sup> «Disposiciones del Gobernador Civil, señor Ramos Serrano», 30 de agosto de 1924, núm. 499.

Pese a todo, estos requerimientos teóricos poco aportaron a la población más alejada de los centros de enseñanza, o a la que, cercana a ellos, no tenía ni dinero, ni tiempo, ni hábito para dedicarse a tales menesteres, que nada favorecían su subsistencia diaria. Tampoco es menos cierto que la motivación de los maestros era nula ante la indiferencia mostrada por los responsables políticos y ante el miserable salario que percibían (en muchos casos cifrado en cuatro pesetas diarias), a todas luces inferior al que cobraba cualquier peón de albañilería. Así lo testimoniaba Domingo Mendoza, maestro nacional de Hermigua:

Voy a demostrar con números nuestra penuria económica. Cuando teníamos de sueldo 625 pesetas anuales, estaban las patatas a 0,30 pesetas el cuartillo; con las 625 ptas. empleadas en éstas se compraban 2.083 cuartillos. Hoy que el cuartillo de patatas vale 2 ptas. se compran con 2.000 ptas. 1.000 cuartillos; por tanto, resulta un déficit de 1.083 cuartillos en contra del estómago del maestro. Por tanto, para comprar los 2.083 cuartillos que comprábamos con las 625 ptas. necesitamos un sueldo líquido anual de 4.166 pesetas. Demostrado lo expuesto, con 2.000 ptas., estamos peor que cuando ganábamos 625. ¡Triste realidad!<sup>42</sup>.

Al margen de estos datos que dan cuenta de la situación económica y social de los docentes isleños, durante el año 1925 se informó de una iniciativa de naturaleza pedagógica sin precedentes en las Islas, patrocinada por el Inspector Jefe de Primera Enseñanza, Juan Comas Camps. Teniendo como referencia las reformas educativas que progresivamente se desarrollaban en el resto del Estado, y los artículos de carácter renovador que de la mano de Rafael Altamira o Luis Santullano, por poner dos ejemplos, eran reproducidos en la revista, el Inspector se propuso crear un Museo Pedagógico en las Canarias Occidentales para contribuir a disminuir la incultura existente. Con el apoyo de los Ayuntamientos y de los maestros que quisieran secundar la idea, y con la colaboración

<sup>42</sup> «Nuestra penuria económica», 28 de febrero de 1925, núm. 523.

del Museo Pedagógico Nacional y de las casas editoriales, se pretendía crear bibliotecas circulantes y cines de barrio en los distintos rincones de las Islas. El Patronato encargado de organizar las distintas actividades estaba a cargo de Elpidia Rodríguez González, como presidenta; Juan Comas Camps, como bibliotecario <sup>43</sup>; Federico Melián Santana, como Secretario; y Guillermo Acosta Fuentes, como Tesorero <sup>44</sup>. Debido a la dimensión de la obra didáctica y pedagógica anunciada fueron numerosos los maestros que, en principio, aportaron parte de su salario en secundarla; sin embargo, y en contra de lo que pudiera parecer dado lo ambicioso del proyecto y la aceptación generalizada de las primeras gestiones, la falta de apoyos económicos fue tan notable y reiterativa, que en el transcurso de los meses se frustró lo que podía haberse convertido en la primera obra de renovación pedagógica de todo el Archipiélago canario.

La situación educativa, por tanto, seguía siendo bastante yerma en cuanto a aspectos renovadores se refiere; también en cuanto a establecimiento y dotación de escuelas; e igualmente en lo tocante a la dignidad del maestro, a tenor de lo contenido en el siguiente trabajo que llevaba por título «Balance desconsolador» <sup>45</sup>:

El panorama no puede ser más desalentador: millares de educadores condenados a no poder satisfacer sus necesidades más perentorias; otros, en perfecto estancamiento sin esperanza de conseguir una íntima mejora por virtud de nuestro Escalafón acéfalo; y algunos, muy pocos, sirviendo de espejuelos y cimbel para pregonar que nuestra carrera se encuentra hoy a envidiabilísima altura.

<sup>43</sup> Algunos de los autores que pasaron a engrosar los fondos de las bibliotecas creadas para este fin fueron: Cousinet, Kerschensteiner, Decroly, Claparede, Dewey, Monroe, Cossío, Ruiz Amado, etc.

<sup>44</sup> «Museo Pedagógico», 30 de mayo de 1925, núm. 535.

<sup>45</sup> Editorial publicado el 15 de septiembre de 1925, núm. 549. La misma temática había sido expuesta con anterioridad («Otro año más», 7 de julio, núm. 540), y lo volvería a ser en los meses sucesivos («Problemas sin resolver», 15 de octubre, núm. 553; y «Hacen falta más escuelas», 15 de noviembre de 1925, núm. 557).

Y no hablemos de locales, casi todos lóbregos, sucios de suciedad consubstancial, sin luz, sin capacidad, sin alegría.

Y otra vez a vegetar en ellos; y otra vez a luchar solos en pugna desigual contra la ignorancia contra la incomprensión, contra la rutina, viviendo en perenne inquietud, y en continuo desasosiego, en puro Ideal nunca cumplido, consumiendo lentamente nuestro tesoro (ilusiones, juventud, vida) en la pira insaciable de la Escuela.

Sin embargo, lejos de mejorar, la situación, si cabe, empeoraba para el maestro y para la escuela española. En 1926 las carencias infraestructurales y pedagógicas eran tantas, que sólo con fijarnos en algunos titulares podemos hacernos una composición de lugar: «De mal en peor», «Es cosa de ponerse a rezar», «Escuelas municipales», «Por dignidad de la clase», «La construcción de escuelas es una necesidad», etc. En éstos y otros tantos trabajos dedicados al mismo tema, se constataba el desatendimiento que las autoridades mostraban hacia la escuela pública en todo el Estado español y, de manera específica, en las Islas, al continuar sus maestros sin percibir la gratificación económica que por ley les correspondía, al ser escandalosa la falta de locales escuela (que ni siquiera eran mínimamente dotados), y, por si fuera poco, al destinar a locales habitación de los maestros los peores espacios, por los que los municipios sólo pagaban ridículos alquileres. Los argumentos expuestos por Baudilio Arce en *La Voz de Asturias*, y que por su significación para el Archipiélago fueron textualmente copiados en el semanario tinerfeño, eran elocuentes a este respecto.

Es lamentable que en España no solamente tengamos pocas escuelas, sino que también, muchas de las existentes tengan de tal el nombre. Con sólo un maestro para 150 y más niños, en locales mal acondicionados, con 147 pesetas anuales para material escolar y sin ninguna institución complementaria, dígame qué resultados pueden obtenerse en esas Escuelas aunque el maestro sea un Séneca y se deshaga en jirones a fuerza de trabajo. Si consigue, siquiera, que salgan de la Escuela sus alumnos

mal leyendo y escribiendo, merece una corona de laureles <sup>46</sup>.

Pero a pesar de la indignación que en determinados maestros produjo tan lamentable trato a la enseñanza <sup>47</sup>, el semanario mantuvo siempre una línea de defensa a ultranza a las directrices ministeriales, elogiando sus fundamentos ideológicos y las virtudes de libertad, justicia y disciplina social con que se pretendía «salvar» a la nación <sup>48</sup>. Una vez más, el corporativismo esencialista mantenido por los redactores de la revista desviaba el centro de resolución de los problemas, protegiendo la actuación política del directorio militar por razones más que evidentes: amén de permitirles publicar como antaño, les concedía un protagonismo y unas cotas de influencia de las que estaban excluidos los maestros más reivindicativos, que concebían la educación como un apéndice social de las reformas económicas y políticas que con urgencia demandaba el Estado.

No cambió el talante editorial con el paso de los meses, aunque sí es de destacar la entrevista que mantuvo Rodolfo Llopis con Lunatcharski y que, aunque editada en la *Revista de las Escuelas Normales*, era reproducida por *Eco del Magisterio Canario* <sup>49</sup> en un intento sin precedentes por dar a conocer las características básicas de la pedagogía soviética tras la revolución de 1917. Sólo a partir de 1930 parecieron cambiar las tornas en lo referente a la temática abordada y al tratamiento que se le dispensó. De hecho, por primera vez en muchos años, se concedió una amplia y favorable acogida a los contenidos específicamente canarios <sup>50</sup>, al mismo tiempo que

<sup>46</sup> 15 de mayo de 1926, núm. 580. En parecidos términos se manifestaba MANUEL BARTOLOMÉ COSSÍO en el trabajo titulado «Escuelas y escuelas» sacado a la luz el 15 de agosto de 1927, núm. 634.

<sup>47</sup> «Descontentos no; indignados sí», 22 de febrero de 1927, núm. 617.

<sup>48</sup> Ídem.

<sup>49</sup> «En plena tormenta», por RODOLFO LLOPIS. 30 de noviembre y 7 de diciembre de 1929, núms. 741 y 742 respectivamente.

<sup>50</sup> Habría que señalar que la problemática de las Islas desapareció casi por completo de las páginas del semanario entre 1923 y 1930, salvo contadas excepciones que hemos querido resaltar en nuestro trabajo. Con el epí-

se volvió a reivindicar la actuación política de los maestros para afrontar la etapa de «normalidad constitucional» que parecía avecinarse. Si bien se rechazaba la idea de formar un partido político integrado en exclusividad por maestros, sí parecía conveniente que fueran éstos los que articularan en ellos las estrategias de protección y dignificación de la escuela y de los docentes; en síntesis, que los maestros y sólo éstos («los catedráticos son los aristócratas y no se acuerdan de los humildes» —*sic*—), se constituyeran en los garantes de la enseñanza y ocuparan los puestos de responsabilidad política e institucional que los cambios previstos demandaban.

La nación necesita una imprescindible política pedagógica si quiere redimirse de todos los males que trae como consecuencia el feroz analfabetismo. Mientras el ciudadano ignore por completo los derechos y los deberes que le competen en la sociedad, será un eunuco, al lado de los que sepan usar plenamente la ciudadanía. Por desgracia, más de la mitad de los españoles son seres sin pensamiento propio, porque carecen hasta de la más elemental cultura y necesariamente, tienen que rendirse al más absurdo caciquismo.

¿Quiénes están llamados a propugnar por la política pedagógica? Mejor que nadie los Maestros (...). Y mientras el Ministerio de Instrucción o la Dirección general no estén en manos de un educador de la infancia, en nuestra patria la política pedagógica será un mito<sup>51</sup>.

A partir de entonces comenzó de nuevo a debatirse el problema de la gratificación de residencia, que parecía haber dormido el sueño de los justos desde los inicios de la dictadura. A tenor de los telegramas enviados desde Madrid por los diputados canarios, el aumento salarial seguía estancado y parecía muy difícil su solución, aunque se comprometían a seguir realizando las gestiones necesarias para su consecución. Éste y

---

grafe «De Madrid», editoriales y artículos sólo hacían referencia a información reproducida en otros medios de comunicación impresos en la Península, que en absoluto abordaban las peculiaridades de Canarias.

<sup>51</sup> LAVIÑA, ANTONIO, «La actuación política de los maestros», 22 de marzo de 1930, núm. 575.

otros asuntos sirvieron de revulsivo para que se incrementaran las acciones en contra de la actuación política y de la indiferencia del resto de los compañeros. El editorial titulado «Bonito porvenir», en el que se relataba el rosario interminable de adversidades que tenían que soportar los maestros; «Espíritu Societario», en el que se hacía una llamada a la unidad; «Ya es hora», en el que se solicitaba la participación de todos los docentes para dispensarle un adecuado tratamiento a la enseñanza; «La unión de maestros», en el que se intentaba incentivar la actuación de las asociaciones de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y que en aquel momento estaban en franco declive; o «Hace falta en esta provincia una fuerte Asociación», fueron un claro ejemplo de la reacción experimentada en la temática abordada por parte de la revista, en la recta final de 1930 y en los comienzos de 1931.

Se preparaba el terreno para una nueva presentación e interpretación de la información, a tenor de los cambios políticos y sociales que estaban a punto de tener lugar y que llegarían con toda su grandeza tras las elecciones municipales del 12 de abril, que significaron un respaldo mayoritario a las formulaciones reformistas republicanas. El régimen imperante intentó (aunque no siempre lo consiguió) enterrar bajo sus raíces la hojarasca podrida de arbitrariedades y privilegios sobre la que se levantó y perpetuó la última etapa de la Restauración, durante la cual *Eco del Magisterio Canario* —como no podía ser menos para sobrevivir con cierta lozanía— colaboró, con la ambigua, necesaria y ponderada, devoción y complacencia.

#### FASE DE RENOVACIÓN Y DE CONTENIDOS REFORMISTAS Y REGIONALES

Como acabamos de hacer constar, los últimos meses de 1930 y los primeros de 1931 habían supuesto un cambio considerable en la línea editorial respecto al pasado más inmediato, al emitir continuos mensajes referentes a la unión de intereses de todo el profesorado, para reivindicar ante las

autoridades responsables mejoras de tipo económico, social y pedagógico. El camino quedaba expedito para ensayar nuevas formas de protesta y para depositar la confianza en cualquiera de las variantes políticas existentes, que tratara de garantizar una mayor dedicación y cumplimiento a las exigencias planteadas por el colectivo, con las especificidades típicas inherentes al hecho insular.

Así pues, tras la instauración del régimen republicano, el semanario se aprestó a darle su bienvenida, convencido de que la enseñanza primaria sería objeto de atención especial por parte de los nuevos cargos de la administración, que también debían velar por el magisterio como principal valedor de las reformas en curso. El «orden» y la «paz», que hicieron posible el cambio de sistema político, fueron carta de presentación y salvoconducto para que un amplio sector del magisterio canario (hasta entonces apolítico y carente de estrategias radicales en la negociación) depositara su confianza en la empresa política y educativa que se atisbaba en el escenario español. Así quedaba recogido en el editorial publicado en el número 923.

El estado de verdadera desorientación que existía en nuestra nación; los errores cometidos por la monarquía y la falta de hombres capaces de llevar por cauces de orden y paz al fallecido régimen, han sido la causa de que el pueblo se proclamara por la causa republicana y expusiese su voluntad en unas elecciones municipales (...).

Bienvenida sea la República a nuestra nación, si el orden, la paz, el engrandecimiento y el bienestar son los que predominan en su desarrollo.

Como funcionarios del Estado y excelentes patriotas los Maestros se ponen al servicio de la República, porque toda la forma de gobierno que no altere la buena organización que debe llevar para que merezca la confianza y el aplauso, es acatada por los que solo miran el enaltecimiento de la patria<sup>52</sup>.

La disponibilidad mostrada por los docentes para apoyar cuantas reformas se consideraran oportunas, dirigidas a mo-

<sup>52</sup> «España, República», 22 de abril de 1931.

dificar las anteriores condiciones de trabajo, quedaba patente en los telegramas de felicitación enviados al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes y al Director General de Enseñanza Primaria, firmados por el presidente de la Asociación Provincial del Magisterio de Primera Enseñanza y por el presidente de la Asociación del Magisterio del Distrito Universitario de La Laguna. En ambos casos la adhesión fue la nota dominante, compartida además por otros maestros que, a título personal, quisieron manifestar su apoyo y sentirse copartícipes de la obra que rápidamente comenzaba a tener lugar.

Con la misma celeridad, y como para enterrar los malos hábitos adquiridos durante la monarquía, los docentes canarios empezaron a publicar sus artículos en los que se exaltaban las virtudes de la pedagogía moderna y de la escuela activa, tomando como referencia a los pedagogos que se habían esforzado en realizar este tipo de innovaciones, encaminadas a favorecer el aprendizaje con nuevas técnicas de adquisición del conocimiento; también aparecieron, por contra, las primeras columnas en las que se exponían los problemas irresueltos por los anteriores gabinetes, pero que necesitaban una pronta y comprometedor respuesta del régimen actual. Artículos como «Creación de escuelas», «El problema económico», «Abajo las oposiciones», «La gratificación de residencia», «Castas no, señor Ministro», «Pro-residencia», «El calvario de los interinos», etc., que vieron la luz en los meses de mayo y junio, nos dan una idea bastante aproximada de la ayuda harto condicionada prestada a las autoridades.

Sin embargo, durante algunas semanas todos parecieron olvidar los objetivos previstos y sólo tuvieron en consideración un hecho en extremo trascendental. El factor que acrecentó el talante colaborador de los docentes canarios con las autoridades tuvo lugar tras la consecución (en teoría) del cincuenta por ciento en la gratificación de residencia, tal y como venía percibiendo el resto de los funcionarios que desempeñaba sus servicios en las Islas. Una mejora que todos aplaudieron después de dieciocho años de reivindicarla, y que sirvió para reconocer el esfuerzo protagonizado por los responsables minis-

teriales, en escasos dos meses de trabajo. La noticia, no obstante, tuvo su contrapunto: la alarma se apoderó de los docentes al comprobar que el decreto sólo hacía alusión a los maestros que por concurso u oposición se trasladaban a los centros de enseñanza del Archipiélago, sin que en ningún momento se hiciera referencia a los que residían ya en él. Esta preocupación, patente en numerosos artículos del semanario, se dispó una vez conocidas las intenciones del Ministerio en las que se pretendía hacer justicia con todos los docentes, fueran o no naturales de Canarias. Aunque no se obtuvo la cantidad prevista, el Ministerio de Hacienda aceptó, casi un año después y en virtud de una enmienda de la minoría socialista, el incremento del 40 por 100, si bien con el tiempo la cantidad que permaneció fue la del 30 por 100 de dicha gratificación<sup>53</sup>.

Con la misma participación y entusiasmo se manifestó el rotativo al conocerse el decreto por el que se creaban los Consejos de Primera Enseñanza, que sustituían a las viejas Juntas Locales y Provinciales convertidas en auténticos órganos de apoyatura caciquil<sup>54</sup>; también se volvió a repetir el optimismo tras advertir la propuesta del gobierno por la que se incrementaban todos los sueldos hasta un mínimo de 3.000 pesetas anuales. Así aconteció con otros muchos temas que iban colmando las expectativas previstas por los docentes:

<sup>53</sup> «Gratificación de residencia», 15 de marzo de 1932, núm. 965. Pese a todo, hubo que esperar hasta noviembre para que el Ministro Fernando de los Ríos contestara a los requerimientos efectuados por la Asociación Provincial. En el telegrama hacía constar la concesión de un crédito extraordinario (que se cifraba en 250.000 pesetas) para semejante concepto. Habría que advertir, no obstante, que a lo largo de 1933 fueron constantes los artículos dedicados a este asunto, debido a los retrasos y al pago irregular de la cantidad asignada. 7 de noviembre de 1932, núm. 997, 7 de abril de 1933, núm. 1.016, etc. Sólo con las gestiones realizadas por los diputados canarios, entre los que sobresalieron Rafael Guerra del Río y Alonso Pérez Díaz, se pudo asegurar el 30 por 100 en la gratificación para todos los funcionarios que desempeñaban sus ocupaciones en el Archipiélago. 7 de julio de 1934, núm. 1.076.

<sup>54</sup> «Los Consejos de Primera Enseñanza», 30 de junio de 1931, núm. 931.

La República la recibió el Magisterio con alegría, porque vio en ella a su redentora cultural y económica.

Durante la Monarquía el Magisterio en su mayoría cobró un jornal mensual de cinco pesetas diarias ¡qué vergüenza! Soportamos una inspección inútil y policíaca y se preparó al futuro maestro en las Normales para una deficiente y superficial cultura general, menos para Maestros.

Ahora, ya ha desaparecido el hirrisorio (*sic*) sueldo de dos mil pesetas; se movilizarán este año los Escalafones de ambos sexos con una corrida de escala que afectará a tres mil quinientos maestros y otras tantas maestras; se entierra para siempre el inmoral procedimiento de las oposiciones y se reformará en breve a las Normales convirtiéndolas en facultades de pedagogía, donde se forjen maestros bien preparados para ir a la implantación de la Escuela única.

Don Marcelino Domingo y el señor Llopis son los regeneradores de la instrucción pública española y los amigos de los maestros <sup>55</sup>.

Este apoyo mostrado a las autoridades republicanas coincidió con la adhesión de la Asociación General de Maestros Nacionales a la UGT. No podemos olvidar que dicho factor fue determinante en el entendimiento con los responsables ministeriales durante los primeros meses, y también con otras revistas de talante progresista (hasta entonces bastante alejadas del centro de atención del semanario que nos ocupa) de tal manera que por espacio de algunas semanas, artículos considerados de interés publicados en *El Socialista* de Santa Cruz de Tenerife <sup>56</sup> fueron reproducidos en *Eco del Magisterio Canario*. Se pretendía, además de informar de las nuevas orientaciones ideológicas, políticas y pedagógicas del momento, aunar esfuerzos para constituir la sección provincial de Trabajadores de la Enseñanza. La iniciativa, en principio aplaudida,

<sup>55</sup> «El Maestro, funcionario público», editorial del 30 de agosto de 1931, núm. 939.

<sup>56</sup> Muchos de ellos rubricados por Pedro García Sánchez, maestro nacional y militante del PSOE hasta su dimisión en abril de 1935, como consecuencia de la tendencia revolucionario y marxista que —según él— tomó el partido.

dejó de placearse desde las páginas del semanario, al colisionar los intereses de aquellos sectores minoritarios más avanzados, con las propuestas de la inmensa mayoría que, aunque aprobaba las reformas pedagógicas del momento, se consideraba apolítica y heredera del corporativismo docente anterior<sup>57</sup>.

La tónica dominante de los docentes durante prácticamente todo el gobierno provisional siguió siendo, por tanto, la adhesión a las reformas educativas republicanas. Éstas tomaban un cariz más atrayente que las escasas e insignificantes propuestas mostradas por los antecesores en el poder. Así se constató, por ejemplo, en el artículo que llevaba por título «La escuela pública hasta el 13 de abril de 1931», en el que se realizaba un recorrido por la historia de la enseñanza en España para intentar demostrar la trascendencia de los cambios acaecidos, animando al gobierno a continuar en esta línea de trabajo y desenmascarando la actuación de los anteriores responsables en la materia.

Nada envidiable es la tarea que se han echado sobre sus hombros las personas que gobiernan España. La herencia que han recibido es fruto natural de cuatro siglos de historia que sonroja e indigna (...).

De un modo sistemático, con una voluntad decidida a que el pueblo no se instruyese, le interesaba que el cuerpo docente ni tuviese preparación, ni pudiese comer. Las

<sup>57</sup> El caso más llamativo que corrobora lo que acabamos de afirmar lo tenemos en José Delgado Marrero, Presidente de la Asociación. En su calidad de máximo responsable de los docentes de la provincia durante estos meses, viajó a todos los congresos de renovación pedagógica que tuvieron lugar en el Estado, y sin embargo mantuvo posiciones políticas en extremo moderadas. Por si fuera poco, tras el golpe de Estado de 1936 se convirtió en maestro de maestros, a través de sus charlas radiofónicas y de los artículos de carácter «patriótico» publicados en el semanario.

A lo largo de 1932 pareció retomar nuevo empuje la propuesta sindicalista de la mano de Pedro García Sánchez, que reemplazó a José Delgado Marrero de la presidencia; sin embargo, durante el bienio radical-cedista, esta pretensión se esfumó de *Eco del Magisterio Canario* (que de nuevo mantuvo posturas arribistas con el recién estrenado gabinete) para pasar a convertirse en banderín de enganche del quincenario radicalizado de la FETE, *Obreros de la Cultura*.

migajas eran para el magisterio, las escuelas se instalaban en zahurdas, el material era un síntoma de abyección y de abandono, la asistencia de los niños nula, la actuación del caciquismo ahogaba toda tentativa de liberación de maestros patriotas. El déficit de escuelas en las ciudades era algo calculado y medítadamente realizado para que la escuela privada absorbiese la infancia burguesa (...)<sup>58</sup>.

Sin embargo, y de manera momentánea, sólo unos meses después pareció cambiar la predisposición hacia el reconocimiento de los méritos conseguidos, al menos en los términos que se venían otorgando. Así es; tal y como era norma habitual en sus páginas, la fase de discusión de los presupuesto del Estado sirvió para desafinar el ritmo al que estaban acostumbrados los lectores. En noviembre comenzaron las llamadas de atención a un gobierno que, aunque consciente y preocupado por los problemas planteados, minusvaloraba el trabajo realizado por los maestros, puesto que no se les retribuía de igual modo que al resto de los funcionarios. La crítica venía esta vez de El Comité Nacional de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, y era publicada en el editorial del 22 de noviembre. El desacuerdo expuesto por los miembros de la Asociación Nacional —y Provincial— para presionar al gobierno en una fase de consecución de tantas conquistas educativas, sirvió esta vez de válvula de escape para dejar casi sin efecto el radicalismo de algunos de sus miembros.

En el contexto canario, aunque por motivos de menor envergadura, también se vieron mermados en ocasiones muy concretas los apoyos a la administración, tras considerar que actuaba de espaldas a los intereses del magisterio. Uno de los temas que salió a relucir con mayor contundencia tuvo como escenario una manifestación militar en las ramblas de Santa Cruz, a la que se obligó la asistencia de docentes y alumnos.

No hay derecho. Protestamos de que a los niños se les inmole a sufrir sed, calor, y alaridos de trompetas. Era

---

<sup>58</sup> José María Villergas, Inspector de Primera Enseñanza, 30 de julio de 1931, núm. 935.

de ver los tiernos cuerpos —muchos de cuatro y cinco años— sollozando a los maestros, pidiéndoles agua y sombra. Y los maestros dándose cuenta de la injusticia cometida y sin poder remediar las quejas infantiles. Es hora ya de que los niños de las escuelas públicas no se utilicen como regocijo popular como un número más de un festejo. Pero sobre estos padeceres del cuerpo está otro: el no avasallar sus conciencias.

Los niños no deben llevarse a festejos de este género. Se habla de la escuela laica, de libertad amplia de enseñanza. Al niño no debe infiltrársele el espíritu militarista que lleva a los pueblos a destrozarse por egoísmos financieros. Guerra a la guerra. Que el niño aprenda a odiarla. Hagamos algo más humano y cordial que ordenar la asistencia de los niños a fiestas militares.

Autoridades, no tenéis derecho, ni razón, ni disculpa, envenenando con máuseres y trompetas la blanca conciencia de nuestros niños <sup>59</sup>.

Al concluir el año y agotarse el período de gobierno provisional con la aprobación de la Constitución, los redactores apoyaron cuantas innovaciones se habían recogido en ella, y que iban desde el carácter esencialmente estatal que poseía la enseñanza, hasta su naturaleza laica. Todos estos acontecimientos, que alteraban la realidad en la que ejercían sus funciones los docentes ideológicamente más avanzados —que vivían las reformas, además, como profundas transformaciones ideológicas y educativas—, alentaban cada vez más su apoyo a las posiciones republicanas, mientras que los sectores que desde el principio habían puesto bajo sospecha las iniciativas de Marcelino Domingo, por considerarlas atrevidas, terminaban por condenarlas y por alejarse de las columnas del rotativo.

Precisamente fue la Constitución el argumento básico de la Circular emitida por la Dirección General de Primera Enseñanza a comienzos de 1932, en la que se solicitaba la participación de todos los maestros del Estado para que explicaran a los niños el significado de la Carta Magna en un régimen democrático como el actual. Se pretendía educar no sólo en

<sup>59</sup> «Esos niños!...», 22 de octubre de 1931, núm. 946.

los valores de la cultura (en abstracto) sino también en los aspectos ideológicos y sociales inherentes a ella. De «interesante» fue calificada la disposición del señor Llopis en un editorial del semanario, por sus consecuencias beneficiosas para entender el proceso innovador que tenía lugar en el Estado español desde el 14 de abril<sup>60</sup>.

Sin embargo, y aunque ello no habría que entenderlo como un alejamiento de las posiciones mantenidas por el equipo de gobierno, un importante sector de profesionales consideró que no podía hablarse de política pedagógica en los términos empleados hasta el momento —pese a las reformas acometidas—, mientras no existiera un Plan Nacional de Educación que sentara las directrices comunes a seguir por parte de todos los docentes.

Hace falta un plan nacional aun cuando no sea más que para que el Maestro tenga una base concreta de responsabilidad. El Magisterio español, injuriado repetidamente, desea, ansía, esta base concreta. Puesto que su trabajo en el aislamiento y en la incertidumbre no ha sido ni es apreciado, necesita y exige que se le señale claramente un deber para cumplirlo, y quizás para superarlo<sup>61</sup>.

Esta petición, resaltada por Santiago Hernández, venía a evidenciar el desconcierto y desorden que campaba por muchos lugares del país, en los que los maestros seguían ejerciendo sus funciones como podían y como sabían, ante numerosas adversidades tales como la soledad y el individualismo.

La Falta de plan es desorden fundamental (...), nepotismo e injusticia. Y como consecuencia la desmoralización, que produce desgana primero, y la total inercia después. No hay conciencia que resista la inconsciencia y la no conciencia del ambiente.

Un Plan nacional es una necesidad política, en cuanto señala solvencia del Estado; su capacidad para de-

<sup>60</sup> «Una interesante Circular de la Dirección General de Primera Enseñanza», 30 de enero de 1932, núm. 959 (*sic*).

<sup>61</sup> «Política Pedagógica. Necesidad de un Plan Nacional», 30 de marzo de 1932, núm. 967.

sempeñar sus funciones. Es una necesidad pedagógica en cuanto da unidad a la escuela nacional. Es una necesidad moral en cuanto representando positiva y concretamente un deber, da una base de responsabilidad al funcionario. Y responsabilidad conocida es guerra moral<sup>62</sup>.

Además de estas indicaciones efectuadas más para completar que para censurar la labor del gobierno, a lo largo de 1932 volvieron a aparecer artículos de variada temática pero de coincidentes objetivos en su desarrollo y exposición, en tanto que testimoniaban el empuje experimentado por la enseñanza y, al tiempo, las limitaciones todavía presentes ante la improvisación efectuada el primer año de gestión republicana y la situación derivada de tantas décadas (¿siglos?) de abandono. Columnas como «El problema de los edificios escolares», «Nueva organización de graduadas», «Hay que abolir el analfabetismo», «Crítica de métodos», «La distribución de las plazas de nueva creación», «Protección a la infancia», «El respeto al niño», etc., podrían constituir un buen ejemplo del interés y talante de predisposición mostrado por los redactores, para destacar los temas que estaban empantanados o pendientes de solución.

En este contexto de relativa confianza en la política educativa seguida por las autoridades, una noticia pareció prevalecer a las demás, devolviendo la esperanza a los sectores populares de Santa Cruz que no habían tenido oportunidad de acceder a la enseñanza en el pasado: la inauguración del grupo escolar del Barrio de Duggi, que se sumaba a otras dos construcciones terminadas con anterioridad en la capital de la provincia, y que, asimismo, habría que englobar en la política infraestructural que de manera mucho más dispersa tenía lugar en otras zonas del Archipiélago.

Mientras tanto, no desaparecieron las desavenencias entre los distintos sectores del magisterio con intereses claramente enfrentados entre sí. Los pronunciamientos políticos e ideológicos tan variados y opuestos, hicieron prácticamente imposi-

---

<sup>62</sup> Ídem.

ble mantener la unidad de acción precisa para ejercer un frente común dentro del colectivo docente. Así se pudo comprobar tras la creación del «Frente Único», asociación encabezada por el maestro nacional Delgado Herrera —secretario del Consejo Provincial de Primera Enseñanza—, al que se le reprochaba haber provocado una grave escisión en el seno del magisterio tinerfeño, tras intentar erigirse en máximo defensor de un amplio sector de maestros (en concreto del que desempeñaba sus ocupaciones en los lugares más apartados del centro capitalino). Probablemente, debido a las parcelas de poder disputadas con los nuevos responsables de la Asociación Provincial —y sobre todo con su presidente, Pedro García Sánchez—, decidió apartarse de ellos e impulsar un organización de apoyo a los maestros más desvinculados del activismo sindical.

... He aquí por qué no estoy conforme con esa asociación o sindicato, con ese «frente único», porque sus fines nada valen, ni nada son, ni nada representan ideológica o socialmente hablando; y no sólo no estamos conformes, sino que la combatiremos, por creer —y tenemos más de un motivo— que más que frente único sería una nueva disgregación de fuerzas, eminentemente disolventes e inmoralizadoras, incapaces de fundir en un solo bloque las aspiraciones, y el sentir de la clase <sup>63</sup>.

Esta ruptura en la cohesión reivindicativa de los docentes lejos de mermar iría en aumento, como se pudo comprobar en los meses venideros cuando se crearon nuevos órganos de difusión para satisfacer las demandas de los distintos sectores. Era la respuesta inmediata a las contradicciones inherentes a un colectivo con escasas diferencias en sus planteamientos educativos y pedagógicos, pero con enormes discrepancias en sus orientaciones políticas e ideológicas.

Nada más comenzar 1933 se pudo comprobar lo necesario que era el fortalecimiento de dicho colectivo, al recibirse algunas quejas de los maestros más apartados de los núcleos

<sup>63</sup> GARCÍA SÁNCHEZ, P.: «En la trinchera. De frente al "Frente Único"», 7 de mayo de 1932, núm. 973.

capitalinos, como consecuencia del sometimiento que padecían por parte de los caciques locales. En Sabinosa (El Hierro), José F. Hernández y Atilano Quintero, presidente y vicepresidente del Consejo Local de Primera Enseñanza, respectivamente, ejercían funciones que no tenían asignadas, al presentarse sin avisar en la escuela que regentaba la maestra Gundena Rodríguez, y realizar preguntas «insulsas» (*sic*) a los menores. De igual manera, y en la misma línea de indecoro, desprestigiaban al maestro Francisco Frías, al solicitarles éste material escolar para desarrollar con dignidad su docencia.

Este señor (se refería al vicepresidente), que a más de ser la principal figura representativa del caciquismo en Sabinosa, con lo cual me ahorro palabras al retratar su personalidad, practica maravillosamente el enchufismo como lo demuestra el hecho de ser secretario del Cabildo en Valverde, al mismo tiempo que capataz de la carretera en construcción Sabinosa-Frontera, donde, dicho sea de paso, admite en sus trabajos a niños de 12 y 13 años; esto es, en plena edad escolar.

(...) ¿Pueden tolerarse estas cosas cuyo origen es la política caciquil y el desdén por la enseñanza? Pues si esto sucede y para supremo escarnio a la enseñanza, este Consejo Local está formado por un inepto y por un cacique sometido el primero como es lógico, a la caprichosa voluntad del segundo <sup>64</sup>.

Además de este asunto, que se exponía valientemente por parte de los docentes de las zonas más marginadas convencidos de que recibirían el apoyo del resto de compañeros, en marzo saltaron a las páginas de *Eco del Magisterio Canario* dos noticias de suma importancia: la primera, hacía alusión a las Jornadas Pedagógicas celebradas en La Palma a cargo del Inspector Sánchez Vázquez, en las que se había puesto de mani-

<sup>64</sup> FRÍAS, FRANCISCO, «Quejas de un maestro», 15 de febrero de 1933, núm. 1.009. El escrito tenía fecha de redacción de 29 de enero.

En los mismos términos se expresaba el semanario respecto a la escuela de El Sobradillo en la Esperanza. Ésta permanecía cerrada por falta de local ante la presión de determinados individuos, incluso después de haber dado su aprobación definitiva la Inspección Provincial. «Caciquismo imperante», 30 de octubre de 1933, núm. 1.042.

fiesto la inutilidad de la memoria en el marco de la nueva educación y de los métodos pedagógicos activos<sup>65</sup>; y, la segunda, estaba referida a las conclusiones adoptadas en la Asamblea de Trabajadores de la Enseñanza celebrada en Tenerife, en la que habían participado Asociaciones, inspectores, profesores de la Normal, maestros a título personal, abogados, etc. Los acuerdos giraban en torno a la aprobación de un nuevo Estatuto para el Magisterio, a la creación y dotación de escuelas, a la equiparación salarial de los maestros con los demás funcionarios del Estado, a la renovación democrática del personal de los Consejos Locales, etc.<sup>66</sup>.

En los siguientes números del rotativo, aparte de resaltarse la importancia de las excursiones y colonias escolares, de las exposiciones de trabajos y de la realización periódica de veladas infantiles, el semanario publicó a lo largo de todo el año un detallado nomenclátor de los pueblos de la provincia con sus respectivas escuelas. De este modo, y por primera vez de manera sistemática, se tuvo constancia de los centros docentes públicos con que contaban todos los núcleos de población, gracias a la colaboración de maestros y autoridades.

La nota negativa, como venía siendo habitual, se situaba en el cobro de la gratificación de residencia ya que los retrasos e irregularidades con que era asignada desesperaba a los docentes, hasta el punto de reprochar a las autoridades ministeriales su actuación en este tema. Por si fuera poco, los responsables municipales seguían resistiéndose a pagar las cantidades asignadas por ley, para abonar los alquileres de los locales destinados a casa-habitación de los maestros.

Al finalizar el curso académico, y a falta del compromiso adquirido por parte de las autoridades políticas, se resaltaba la actividad desplegada por los maestros en el ejercicio de sus funciones docentes.

Finalizó el año escolar. La obra llevada a cabo por todos los maestros de la provincia ha sido este año fe-

<sup>65</sup> DE LAS CASAS, JOSÉ APOLO, «Sugerencias de la Jornada Pedagógica de La Palma. Inutilidad de la memoria», 22 de marzo de 1933, núm. 1.014.

<sup>66</sup> 22 y 30 de marzo de 1933, núms. 1.014 y 1.015, respectivamente.

cunda, entrando en una evolución moderna que le aleja del rutinarismo monótono de antaño. Las Exposiciones escolares, alarde de una intención en todas las manifestaciones de la enseñanza primaria, es una prueba del trabajo variable, atractivo y de positivos resultados que el Magisterio provincial ha hecho para la formación integral de sus alumnos.

Nuevas energías les dará la paralización en estos dos meses de vacaciones caniculares, para llevar al próximo curso un plan a desarrollar de nuevas actividades, que conviertan a las Escuelas en centros vivos de interés para el niño, que le acerque más y le ame con mayor intensidad <sup>67</sup>.

Tras las elecciones de noviembre que dieron el triunfo a las candidaturas de derechas, se destapó la animadversión de algunos redactores hacia la política educativa desarrollada por los anteriores gabinetes de signo progresista. Lo que hasta entonces sólo había sido estricta reivindicación, tomaba de repente cariz de descrédito.

El Magisterio en general y en particular el que ejerce su profesión en estos peñones canarios, sufre las consecuencias de la política económica desarrollada en el Ministerio de Instrucción Pública y en la Dirección general de 1.<sup>a</sup> Enseñanza por dos elementos socialistas: Don Fernando de los Ríos y don Rodolfo Llopis.

Política económica tan desastrosa, que por ella el Magisterio canario no ha cobrado la gratificación de residencia de diciembre del año 1931; los diez y ocho días del mismo mes del año 1932, y confeccionaron un presupuesto para privarnos de cobrar la indicada gratificación desde el mes de agosto del corriente año (...).

Con lo manifestado puede formarse una idea el Magisterio cómo se mira la primera enseñanza y nuestra misión escolar al confeccionarse el presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública <sup>68</sup>.

<sup>67</sup> «Vacaciones caniculares», editorial del 15 de julio de 1933, núm. 1.028.

<sup>68</sup> «Crisis económica», editorial del 30 de noviembre de 1933, núm. 1.046.

Tampoco resultaba más halagüeño el balance global realizado tras haber finalizado el año, aunque esta vez el análisis parecía más justo y racional al imputar los desaciertos de la gestión ministerial sólo a lo concerniente a los aspectos económicos y administrativos:

Terminó el año mil novecientos treinta y tres, dejando una huella desconsoladora para el Magisterio, por el poco acierto en su cometido de los Directores generales y Ministros que han pasado por el Ministerio de Instrucción Pública, en sus doce meses.

Triste recuerdo ante la obra económica y administrativa tan desequilibrada, que ha sido causa de actitudes enérgicas y de protestas generales.

Estamos en otro nuevo año. Mil novecientos treinta y cuatro tiene un principio de densa neblina, que los nuevos elementos que están al frente de la Dirección General de Primera Enseñanza y del Ministerio de Instrucción Pública tienen que despejar con una actuación bien dirigida y estudiada para el bien de la 1.<sup>a</sup> Enseñanza<sup>69</sup>.

#### SEGUNDO BIENIO REPUBLICANO: APOYOS PUNTUALES Y CRÍTICAS GENERALIZADAS

El año 1934 sirvió para comprobar que los intereses del sector dominante que mantenía sus columnas y comentarios en *Eco del Magisterio Canario*, se alejaban progresivamente del republicanismo del primer bienio (sobre todo del republicanismo socialista de Fernando de los Ríos) para apoyar veladamente aspectos de la nueva política conservadora. Con el editorial «Pesimismo y engaño»<sup>70</sup>, se ponían de manifiesto las irregularidades y perjuicios causados al magisterio canario al no cumplirse los plazos en el cobro de la gratificación de residencia, dado que seguían sin aprobarse en los presupuestos generales del Estado los créditos económicos previstos. No más optimista era el contenido del artículo firmado por

<sup>69</sup> «Nuevo año», 7 de enero de 1934, núm. 1.051.

<sup>70</sup> 15 de enero de 1934, núm. 1.052.

J. Delgado<sup>71</sup>, en el que manifestaba estar agotada la paciencia y, por si fuera poco, padecer «una situación insostenible por todos los conceptos». El centro de atención se fijaba no en los progresos o regresos pedagógicos a que la nueva situación pudiera dar de sí, sino en el compromiso económico que los gobernantes adoptaran para nivelar los salarios de todos los funcionarios del Estado; en este contexto, ni siquiera se sacaban a relucir las peculiaridades del Archipiélago canario como antaño. Era necesario, pues, apoyar la reivindicación del Frente Único en el que estaban representadas las Asociaciones de Madrid y las demás Asociaciones provinciales<sup>72</sup>.

Las crisis ministeriales y los consiguientes cambios de cartera no resolvieron los problemas planteados aun cuando en esencia parecían producirse alteraciones de gran envergadura política y social. La duda se mantenía siempre hasta el final para los maestros, en espera de nuevos acontecimientos:

Tenemos un nuevo gobierno después de la crisis total del gabinete del Sr. Lerroux.

Ha salido el Ministro de Hacienda canario, que tanto daño hizo al Magisterio y al Profesorado, con no haber presentado a su tiempo el crédito para el abono de la gratificación de residencia atrasada.

Nuevo Ministro. El gobierno anterior no quiso resolver los problemas económicos del Magisterio. El que rige ahora los destinos de España tiene que terminar con el caos anterior. Señalemos: Nos quitaron unos ascensos, por intransigencia del Ministro de Hacienda. Se abonó un mes y diez días de gratificación de adultos de cinco meses de clase. No se pagó a muchas provincias el segundo semestre de material de adultos. Los maestros de Canarias no cobraron cinco meses de gratificación de resi-

<sup>71</sup> «El Frente Único», 15 de febrero de 1934, núm. 1.056.

<sup>72</sup> «Hemos sufrido vejaciones en todos sentidos, poniéndonos en el plano más inferior de todos los funcionarios del Estado, sin ser los Directores Generales y Ministros parcos en exigencias de cultura y de años de estudios (...). Manos activas, manos enérgicas se requieren en estos momentos. Esas manos activas y enérgicas están en el Frente Único. Apoyemos todos lo que ordenan las agrupaciones societarias que lo forman, para el mejor éxito en el triunfo final», ídem.

dencia. Dejando de cobrar febrero y tampoco cobrarán marzo.

¿Puede ser más pavorosa la actuación del ex-Ministro de Hacienda canario y del Ministro de Instrucción Pública? No hay duda. ¿Tendremos esperanzas con los nuevos ministros? No sabemos (...) <sup>73</sup>.

A esta exposición de motivos, que resumía el estado de opinión de los maestros más cercanos al semanario, habría que sumar las pésimas condiciones de los locales en los que se instalaban las escuelas de la mayoría de los pueblos de la provincia. Tengamos presente que en muy pocas ocasiones se construyeron edificios nuevos, con lo que los espacios acondicionados para las labores docentes siguieron siendo los más baratos para las arcas municipales (es decir, los de siempre), censurados por los maestros desde principios de siglo.

Sin embargo, cuando todo indicaba que la situación del magisterio se mantenía de forma invariable con el paso de los meses, una noticia volvió a esperar a los docentes. Gracias, fundamentalmente, a las gestiones del Ministro de Obras Públicas, Rafael Guerra del Río, y del diputado, Alonso Pérez Díaz, se incluyó en el presupuesto de Instrucción Pública el 30 por 100 de residencia para *todos* los funcionarios que desempeñaran su trabajo en el Archipiélago <sup>74</sup>. Fue tal la gratitud mostrada por los docentes, que éstos decidieron realizar una campaña pro-homenaje a los diputados que se habían esforzado en gestionar la referida mejora económica ante las autoridades estatales <sup>75</sup>.

<sup>73</sup> «La crisis del gobierno y los problemas económicos», 7 de marzo de 1934, núm. 1.059.

<sup>74</sup> «La Gratificación de residencia y la actuación de los diputados», 7 de julio de 1934, núm. 1.076.

<sup>75</sup> Entre los miembros de la Comisión estaban: Andrés Catalán, José Delgado y Adrián González. El escrito insertado en el semanario para adherirse económicamente al homenaje, exponía lo siguiente:

«El Magisterio canario tiene una deuda de gratitud contraída con el Ministro de Obras Públicas, Excmo. Señor Don Rafael Guerra del Río y los diputados señores Marichal, Pérez Díaz y Alonso Rodríguez, por su labor en el pago de los atrasos de residencia del año último y la unificación en el treinta por ciento desde el primero de julio del año actual.

A partir de entonces, sólo un hecho puso de manifiesto las adversas condiciones en las que se hallaba la enseñanza a finales de año, y que contrariaba, en parte, los logros económicos adquiridos y la euforia por los adelantos experimentados en la enseñanza de las Islas. Según se afirmaba desde la provincia de Las Palmas de Gran Canaria, aún faltaban por crearse cientos de escuelas, para no condenar al analfabetismo a más de 34.000 niños. Las cifras eran lo suficientemente elocuentes para inferir que el listón de las reivindicaciones, lejos de bajar, se mantendría en alza <sup>76</sup>.

Y así fue. Los continuos cambios ministeriales y la proliferación de órdenes y decretos muchas veces contradictorios entre sí, como consecuencia del cariz ideológico y político de sus responsables, fueron severamente criticados desde las páginas del semanario que no perdió la voluntad de defender un cierto apoliticismo pedagógico para resolver sus problemas. Aunque se celebraba y encumbraba el aniversario de la instauración de la República, que en 1935 coincidió también con la llegada a Tenerife del ex-ministro Marcelino Domingo al que se tributaron todo tipo de parabienes, las censuras a las autoridades educativas se mantuvieron constantes durante el resto del año. La reducción en los presupuestos, la falta de voluntad para acometer las reformas previstas, la incertidumbre —todavía— respecto a la gratificación de residencia, la carencia de escuelas, etc., fueron el rosario de peticiones (convertidas en reproches) que abanderaron sin interrupción los docen-

---

Esta comisión desea que todos los compañeros exterioricen esta gratitud en un acto, que tendrá lugar el día que se señale del mes de Septiembre venidero, en la ciudad de La Laguna, consistente en un banquete y en regalar al señor Guerra del Río un artístico y valioso pergamino (...).

Suelto aparecido en numerosos número de la revista durante el mes de agosto de 1934.

<sup>76</sup> LAINE HERNÁNDEZ, LUIS: «La instrucción y Canarias», 22 de septiembre de 1934, núm. 1.086. «En la provincia de Las Palmas —se afirmaba— es necesario crear 627 escuelas más, para dar instrucción difícilmente a toda la población escolar. Por falta de escuelas está condenada al analfabetismo en nuestra provincia la enorme cifra de 34.329 niños». Datos extraídos de la Inspección Provincial de Primera Enseñanza de Las Palmas.

tes. De este modo, al comenzar el curso 1935-36 el pesimismo volvió a ser la nota predominante en el quehacer cotidiano:

En ningún otro destino del Estado se requieren esas condiciones excepcionales, que en el Magisterio son indispensables, si quiere vivir; si aspira a realizar un poco de lo que su título le encomienda.

A pesar de todo esto, se le regatean unos millones para mejorar su haber; se les restringe el poco material; no se le escucha; se pisotea sus derechos y se legisla constantemente, perjudicándole en vez de beneficiarle.

Vuelve el maestro a su escuelita después del asueto canicular, con el horizonte obscuro, con las esperanzas perdidas y dispuesto al sacrificio, para tener nuevos desengaños.

Con razón muchos maestros y maestras recién ingresados van tristes al cumplimiento de su deber, ante la decepción sufrida en el último curso.

Paciencia, mucha paciencia y seguir el camino emprendido sin pensar en el futuro, solo con la vista ante la realidad<sup>77</sup>.

Artículos como «El magisterio desatendido», «La gratificación de residencia», «El problema económico de los maestros», «La casa-habitación y los Ayuntamientos», «El magisterio canario y los viajes a la Península», «Provisión de escuelas», etc., ponían en evidencia los problemas padecidos por los maestros del Archipiélago, que al finalizar el año realizaban un recuento de los temas abordados, para constatar que no habían conseguido ningún beneficio de la administración y sí múltiples inconvenientes en los ámbitos económicos y legislativos<sup>78</sup>.

Estas condiciones, sumadas a nuevos elementos que deterioraban aún más el ambiente profesional, determinaron la publicación de algunos comentarios de tipo corporativo, durante la campaña electoral que precedió a los comicios legislativos del 16 de febrero de 1936. Así, por ejemplo, a mediados de enero un editorial señalaba la nefasta actuación políti-

<sup>77</sup> «Comienza el curso», editorial del 15 de septiembre de 1935, núm. 1.135.

<sup>78</sup> «Efemérides del año», 30 de diciembre de 1935, núm. 1.149.

ca llevada a cabo por la República, en la que sólo representó una excepción el período constituyente, encabezado —en lo que a enseñanza se refiere— por Marcelino Domingo. Era una llamada de atención a los maestros, aunque sin explicitarles intención de voto determinada.

El magisterio español debe meditar bien a quiénes han de llevar escritos en sus papeletas de votación; porque antes de decidirse, hay que hacer un examen de cómo ha sido tratado el cuerpo, tanto en el primero como en el segundo bienio; o sea, desde que don Marcelino Domingo dejó el Ministerio de Instrucción Pública.

Hoy tenemos la obra económica desdichada de Llopis y don Fernando de los Ríos, que sigue hasta los momentos últimos con el desbarajuste administrativo ante la madeja de decretos y órdenes lesionando derechos y postergando a la mayoría del Magisterio.

Pensemos mucho; pues si prescindieramos de ideales partidistas y miráramos solo nuestro prestigio y nuestro decoro, en cada pueblo, con el número de maestros que hay, sus familiares, etc., mucho podría hacerse y llevaríamos al Parlamento algunos diputados, verdaderos defensores de nuestros intereses y amantes en grado sumo de la enseñanza primaria nacional.

Estamos en posición elevada para que se nos engañe fácilmente <sup>79</sup>.

Las expectativas cambiaron nuevamente con el giro político que dio el triunfo al Frente Popular. Aunque se declaraba el carácter apolítico de los maestros, deseosos de terminar con el estado de desorden existente y con las injustas condiciones sociales y económicas imperantes, hubo una gran satisfacción al conocer la noticia de que nuevamente sería Marcelino Domingo ministro del ramo <sup>80</sup>.

<sup>79</sup> «En pleno período electoral», 15 de enero de 1936, núm. 1.151.

<sup>80</sup> «La venida nuevamente al Ministerio de Instrucción Pública de don Marcelino Domingo ha producido tan unánime entusiasmo en todo el Magisterio primario que en artículos, en telegramas y la prensa profesional se ha exteriorizado.

Son tantas las vejaciones que el Magisterio ha sufrido desde que don Marcelino Domingo dejó la cartera de Instrucción, que no es de extrañar

A partir de entonces se modificó por completo el tratamiento de los temas abordados en el semanario, recordándonos la primera etapa de tranquilidad y confianza hacia la política —o los políticos— de carácter reformista. Los asuntos de máxima atención que pasaron a ocupar sus páginas, fueron: 1) la creación definitiva de las 5.300 plazas previstas; 2) empleo inmediato para los maestros del plan profesional; y 3) colocación de los cursillistas de 1935 que esperaban impacientes su ingreso en propiedad. Aparte de los debates provocados en torno a dichos centros de interés, desde marzo y hasta julio se publicaron unas esclarecedoras estadísticas escolares en las que se resumían las escuelas establecidas y las que aún faltaban por erigir en cada uno de los pueblos de la provincia, constatando la carencia de centros en casi todos ellos.

Al finalizar el curso, el balance escolar seguía siendo desconsolador analizado en su globalidad:

Ha terminado el curso escolar 1935-36. Maestros y maestras han realizado una labor intensa, llena de obstáculos en muchas ocasiones y con el agravante del indiferentismo por autoridades y maestros (...).

Ha finalizado un curso escolar; desilusiones para la juventud; de nuevo desengaños para los que llevan varios años de lucha, y de paciencia sin límites para los que se acercan al merecido descanso <sup>81</sup>.

Sin embargo, cuando todo parecía tomar visos de normalidad tras el esfuerzo educativo protagonizado por las nuevas autoridades —destinado a intentar corregir los retrocesos del bienio radical-cedista y a retomar el impulso del primer período reformista—, irrumpió el golpe militar. Desde los instantes iniciales del mismo las intenciones y motivaciones del semanario tomaron derroteros bien distintos, en un meteórico y escalofriante proceso de mutación sin parangón a lo largo de su dilatada y acomodaticia historia.

esa sentida alegría; pues, el nuevo ministro constituye la garantía segura, estable, franca de que toda la obra destructora, de nuestros derechos será borrada con nuevos decretos que suprima toda excepción en provisión de escuelas, volviendo a los cauces legales», 7 de marzo de 1936, núm. 1.158.

<sup>81</sup> «Curso final», 15 de julio de 1936, núm. 1.173.

UN CANAL INDISPENSABLE PARA LA PROPAGANDA  
Y EL ADOCTRINAMIENTO

Como consecuencia del golpe de Estado de julio de 1936, *Eco del Magisterio Canario* se readaptó, como no podía ser menos, a las exigencias de los gobernantes, y adoptó una nueva línea de trabajo al convertirse en portavoz de todas aquellas incidencias protagonizadas por los mandos castrenses. Con biografías como la de San Agustín de Hipona (prototipo de pedagogo y modelo para los educadores canarios), con abundantes artículos propagandísticos en los que comenzó a lucirse en nuestras islas José María Pemán, y con la publicación de bandos, órdenes y proclamas de la Comandancia Militar, cambió radicalmente en sus formas y contenidos el semanario «republicano».

La primera cohorte de consignas, destinada a legitimar el orden social imperante en el marco geográfico de la provincia, estuvo a cargo del maestro José Delgado Marrero, director de la Escuela Graduada de Güímar, reputado defensor de las reformas republicanas con anterioridad y, desde entonces, principal punto de apoyo del poder establecido en el ámbito de la enseñanza, al ocupar un lugar de preeminencia por todos reconocido dada su adhesión, contribución y exaltación a la cruzada falangista emprendida. Su colaboración se dejó sentir con mucha prontitud, habida cuenta de que fue el primer maestro que se pronunció de forma pública a favor del golpe de Estado, inicialmente en la Emisora de Radio Club Tenerife y poco después en las páginas de *Eco del Magisterio Canario*:

¡Maestros españoles! ¡Maestros tinerfeños! Dentro de unos días las Escuelas nacionales y privadas abrirán sus puertas para recibir a los pequeños escolares, que como bandos de palomas vuelven, después del descanso canicular, con el fin de comenzar la tarea en el laboratorio escolar.

Nuestra obra en el próximo curso tiene que ser fecunda, patriótica, religiosa y moral. Somos soldados también, que tenemos que destruir todo lo malo que se había in-

troducido en la Escuela por Maestros desaprensivos, para cooperar a la transformación necesaria de España (...).

Vayamos a nuestro campo de batalla, que es la Escuela, con el mismo ardoroso entusiasmo con que van nuestros aguerridos soldados a luchar cuerpo a cuerpo con los traidores marxistas, asesinos de la infancia, de la maternidad y de la cultura, con el fin hermoso, benemérito y altruista de hacer desaparecer para siempre la semilla que malos Maestros habían depositado en la inteligencia y en el corazón del niño.

La Patria amante así lo espera de nosotros, satisfagamos esas dulces esperanzas con toda amplitud <sup>82</sup>.

Con la misma energía y vehemencia con que pronunciaba los discursos a sus compañeros de trabajo en su afán por difundir el mensaje doctrinal de las autoridades, con todo lujo de detalles y con manifiesta repulsa a las reformas republicanas (de las que, paradójicamente, fue puntual artífice y colaborador), también ofrecía idénticos mensajes propagandísticos y sectarios a los alumnos, al enaltecer los valores de la Patria y de la Iglesia (entendiendo la primera en su versión más jerárquica y castrense y la segunda en su acepción más expiatoria e instrumental)<sup>83</sup>. Así continuó sus entregas en los meses siguientes, en los que siempre ocupó un lugar de privilegio dentro del equipo de redacción. Aún es más, cuando no era el autor de los comentarios que periódicamente veían la luz, todos los indicios nos llevan a pensar que se convertía en el máximo responsable a la hora de filtrar la información que aparecía en el semanario. El objetivo se centraba en plasmar, a niveles escolares, la catarsis desarrollada por las autoridades militares. Veamos un ejemplo:

La creación de una España nueva, limpia de toda injerencia extranjerizante; conservadora de lo exclusivamen-

<sup>82</sup> «En el Radio Club Tenerife. Palabras pronunciadas por el Director de la Escuela graduada de la Villa de Güímar, D. José Delgado Marrero, ante el micrófono», 15 de septiembre de 1936, núm. 1.737,

<sup>83</sup> «En el Radio Club Tenerife. Charla para los niños, pronunciada por el señor Delgado Marrero, en la tarde del 26 del corriente mes», 30 de septiembre de 1936, núm. 1.739.

te nuestro; extirpadora de toda política destructiva, personalista y caciquil, requiere también una transformación en el hacer escolar, con el fin de modelar y formar en definitiva al ciudadano que la España nueva necesita para conservar siempre su consolidación.

Por esta causa el valor de la Escuela en los actuales momentos es innegable. Se lucha por el siempre valeroso ejército español, que en todos los hechos de nuestra Historia se ha llenado de gloria inmortal, por limpiarla de esa canallesca chusma de marxistas, incendiarios, asesinos y ladrones de toda la grandeza nacional. El triunfo definitivo, rotundo es firme, porque los defensores de España la aman con frenesí. Luego, la Escuela, tiene que secundar esa patriótica obra, llevando al corazón del niño el sentimiento inefable del amor filial hacia la madre España, educándole e instruyéndole moralmente, religiosamente y científicamente <sup>84</sup>.

Una de las pocas referencias efectuadas a lo largo de estos meses a los problemas estrictamente insulares, tuvo su origen en la decisión del Comandante Militar de Canarias, Ángel Dolla Lahoz, de construir comedores infantiles en distintos pueblos de la Isla de Tenerife. En efecto, un Bando que no tenía nada de peculiar, pues se encuadraba dentro de las múltiples ordenanzas establecidas por las autoridades de Burgos y, además, sin compromiso real a corto plazo, se convertía en elemento de elogio por parte de los docentes afines al régimen dictatorial. Era uno más de los recursos utilizados por los adheridos para reconocer públicamente las propuestas presentadas y encumbrar a las autoridades responsables de las mismas.

A lo largo de 1937, y como consecuencia del estado de opinión creado en pro del «Movimiento» desde las filas docentes, continuaron publicándose las charlas emitidas por Radio Club Tenerife. El día de Reyes, y bajo la organización de la Inspección Provincial, tocó el turno al Delegado Militar de Primera Enseñanza, José Pérez Andreu, quien, como venía ocurriendo con sus predecesores, aprovechó el micrófono para ensalzar al ejército, a la Patria, a la escuela apolítica y a la

<sup>84</sup> «El valor de la Escuela», 22 de noviembre de 1936, núm. 1.746.

enseñanza confesional. Podríamos afirmar, en la línea de lo expuesto, que las dos máximas figuras destinadas a difundir las ideas políticas, sociales y educativas del régimen en las páginas del semanario durante estos meses, fueron el anteriormente aludido José Delgado Marrero y José Pérez Andreu.

Con la misma motivación de logros se publicaron artículos tan gráficos en sus enunciados como «Vencer y convencer», «El niño y la Patria», «Temple de héroes», «Dios y Patria», «España única, jefe único», «España católica», «La escuela nacional», «Obra social del Maestro nacionalista», «En la retaguardia», «La escuela en el Imperio», «La labor Patriótica del Maestro», etc. Además de estos trabajos de aparente diversidad en las formas pero de evidentes señas monotemáticas en el fondo, y de otras informaciones de tipo general sobre las gestas del ejército nacional, lo más destacado en sus páginas a lo largo de 1937 fue el listado detallado de todos los maestros y maestras asistentes a los Cursos de Formación del Magisterio. En estas Jornadas, que tuvieron lugar en el Teatro Leal de La Laguna y que fueron organizadas por la Comisión de Cultura y Enseñanza bajo el control de la Inspectora Jefe de Primera Enseñanza, Susana Villavicencio Pérez, se pretendían ofrecer las directrices básicas de la enseñanza confesional y patriótica antes de que diera comienzo el curso académico 1937-38. La trascendencia concedida a las mismas, como elemento de cohesión de todos los docentes, quedó explícita en el minucioso listado de nombres realizado a tal efecto, como así disponían las autoridades de Burgos. Era el cauce más idóneo para sentar las bases educativas del futuro más inmediato, tras la experiencia acumulada durante la etapa de notables improvisaciones llevada a cabo el curso anterior. El balance no podía ser más optimista para los redactores, convertidos en portavoces de las autoridades educativas:

... Durante el año que finaliza se ha llevado a las escuelas, por órdenes de la Comisión de Cultura y Enseñanza, el sentir tradicional de la España católica; se ha procurado, en decretos del Generalísimo, abrir caminos a los niños escasos de medios económicos, con el internado y la admisión en un veinticinco por ciento en los Colegios

de enseñanza privada; se ha perfeccionado al Magisterio en cursillos, donde el verdadero conocimiento de la Historia y de la Religión ha sido el tema principal desarrollado y se ha depurado el personal para limpiar a la escuela de elementos perturbadores (...). Es el principio del resurgir glorioso que pronto irá siguiendo la trayectoria luminosa, para consolidar la Escuela nacional en su base firme y segura de Patria y Religión<sup>85</sup>.

Con abundantes anuncios, avisos, notas sociales, reseñas de actualidad y circulares, siguió llenando sus páginas el semanario, en el que siempre quedó un lugar reservado para destacar las conquistas realizadas por el «Glorioso ejército nacional». Por contra, las críticas realizadas a los sectores no adheridos a la cruzada (integrados por rojos y masones, sin más concreción) continuaron prodigándose por parte de los redactores como auténtico dogma de fe. Cualquier alusión a la política escolar diseñada por Falange era puntualmente contrastada con las teorías y prácticas escolares de los anteriores gobiernos democráticos, vaciando sus contenidos a través de manipulaciones y anacronismos perfectamente estudiados y adecuadamente glosados, para crear el debido estado de opinión pública. En este orden expositivo, las referencias efectuadas a la historia y la religión, amén de otras tradiciones rescatadas y puestas al día, se convertían en piedra angular del flamante sistema de dominación «imperial»<sup>86</sup>. Para cumplir adecuadamente estos propósitos, a lo largo de 1938 fueron numerosos los artículos que engrandecían las especificidades del pasado más lejano, sin otros argumentos que el de volver a los orígenes de lo netamente hispano a través del compromiso *falangista* de los maestros y *flecha* de sus alumnos<sup>87</sup>. Como no podía ser menos, todo ello debía estar cuidadosa-

<sup>85</sup> DELGADO MARRERO, J.: «La enseñanza del año que finaliza», 30 de diciembre de 1937, núm. 1.798.

<sup>86</sup> «La época materialista de la España republicana, anticristiana y antiespañola, desterró mucho de todo lo tradicional que encierra nuestra nación; por lo que conviene ahora hacerlo ostensible con todo su esplendor y magnificencia». DELGADO MARRERO, J.: «Nuestras tradiciones», 7 de febrero de 1938, núm. 1.803.

<sup>87</sup> «Falange y escuela», 7 de marzo de 1938, núm. 1.807.

mente arropado por los preceptos de la Iglesia, hasta tal punto que en las páginas de *Eco del Magisterio Canario* se publicaban con antelación los Evangelios dominicales para ser leídos y comentados por los maestros y sus alumnos<sup>88</sup>. El carácter cívico-religioso de la educación se había convertido en el elemento de origen y destino de las teorías y prácticas, mal llamadas docentes:

Hoy termina el curso escolar de mil novecientos treinta y ocho.

La labor desarrollada en el mismo ha sido de realización complementaria al plan trazado en el anterior, que comenzó con la iniciación del glorioso Movimiento nacional.

El imprimir a la enseñanza cívico-religiosa todo el matiz característico y tradicional, propio de una España que quiere ser libre, una y grande, ha sido el principal objetivo en el trabajo diario escolar.

Algún obstáculo ha tenido que vencer el maestro, por parte de escasos padres, que siempre procuran entorpecer la verdadera educación del hijo, en su formación moral y religiosa, por quedarles partículas del laicismo anterior; pero son fáciles de vencer, empleando procedimientos que les haga comprender el error en que se encuentran<sup>89</sup>.

Idénticos objetivos se fijaron autoridades y maestros para el curso siguiente, pues el «ideal patriótico, cristiano y cultural» debía convertirse en retaguardia permanente para la construcción y consolidación de los valores fundamentales de la Patria. El modelo a imitar sería el de la Italia de Mussolini, a la que habían sido enviados doscientos maestros de todo el Estado para conocer y propagar sus grandezas<sup>90</sup>.

<sup>88</sup> Esta práctica «docente» tuvo su origen en la Orden Circular de la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza (BOE, 8 de marzo de 1938), en la que se pedía a los maestros que consultaran con asiduidad las encíclicas papales «Rerum Novarum» y «Quadragesimo Anno».

<sup>89</sup> «Fin de curso», 30 de junio de 1938, núm. 1.822.

<sup>90</sup> «... Mucho aprenderéis en Italia con respecto a las disciplinas italianas, pero el mejor aprendizaje será el que se derive de la simple contemplación de la Italia fascista...». Discurso pronunciado por Pedro Sainz

Fue en estos momentos (7 de junio de 1938, núm. 1.819) en los que una simple matización en el encabezado de la portada, terminaba *de derecho* con su naturaleza asociacionista. En efecto, el semanario que hasta entonces había sido «Órgano de la Asociación Provincial del Magisterio de Primera Enseñanza», pasaba a convertirse en «Periódico de Instrucción Pública», y en poco más de un mes (15 de julio, núm. 1.826), se transformaba en «Periódico de Educación Nacional» (aunque, como siempre, con una tirada semanal). Este dato sólo lo apuntamos de manera anecdótica por ser ilustrativo del proceso de «puesta al día» que experimentaba, conforme iban teniendo lugar las directrices gubernamentales, sin que ello influyera en modo alguno en el tratamiento informativo, pues, *de hecho*, tal transformación interna se había producido en su globalidad en julio y agosto de 1936.

Los temas abordados se volvieron repetitivos y estuvieron exentos de ideas o argumentos de tipo atrayente e innovador. Muchos de ellos parecían tener sólo la función de rellenar los espacios correspondientes de la revista, y completar el carácter adoctrinante asumido desde los inicios del golpe militar. Artículos como «La ejemplaridad», «La Enseñanza Primaria, interés supremo de la nación», «El fin de la Gloriosa Cruzada», «La educación cívico-patriota en la escuela», «Toda España de Franco», y «Fiesta de exaltación de la escuela cristiana», son un buen ejemplo de los perfiles ideológicos ofrecidos hasta la saciedad a los lectores-docentes. Como vemos, más que trabajos de interés, los asuntos abordados por el semanario mantuvieron el carácter de aforismos propagandísticos del régimen. Pese a todo, la trascendencia de tan sonados adelantos pedagógicos era evidente:

Durante el curso que finaliza los escolares españoles han tenido dulces emociones con los triunfos sucesivos de nuestro Ejército victorioso y el término glorioso de

---

Rodríguez, Ministro de Educación Nacional, en el acto de despedida a los docentes que se trasladaban desde Sevilla a Italia. Información recogida por *Eco del Magisterio Canario*, 22 de octubre y 30 de noviembre de 1938, núms. 1.837 y 1.842 respectivamente.

nuestra Cruzada imperial; han recibido magníficas enseñanzas de historia, de patriotismo y de religiosidad (...).

En sus diarios de clase se ven reflejados ese sentir de los educandos, con sus resúmenes de las lecciones de José Antonio Primo de Rivera, el inmortal caído, de la toma de Barcelona, de la liberación de Madrid, de las Fiestas de la Victoria, de la glorificación del Caudillo.

Ha sido un curso pletórico de sublimes enseñanzas históricas y geográficas y de profundo regocijo al contemplar también como se rescató del materialismo a numerosos niños y niñas que en las escuelas laicas se habían formado dentro de una indisciplina y un caos inmoral<sup>91</sup>.

Sólo los cursillos de orientación profesional de los maestros ordenados por el Ministerio, y celebrados en el Teatro Guimerá de Santa Cruz de Tenerife la primera quincena de septiembre de 1939, parecieron otorgar una nota distintiva a la monotonía de sus páginas. Sin embargo, el tratamiento dispensado a dicho acontecimiento, excesivamente descriptivo e interesadamente turiferado, volvía a homogeneizar la naturaleza informativa de la publicación.

Los docentes, por boca de los redactores del semanario y al contrario de lo que había acontecido en el pasado ya lejano, no reivindicaban nada, sino que esperaban de la bondad de las autoridades nuevos cambios que mejoraran sus condiciones de trabajo. Así se destacaba al comenzar la nueva década:

Entramos en mil novecientos cuarenta, el cual promete ser fecundo para llegar a la aspiración de todos.

Se espera en él la nueva Ley de Primera Enseñanza; un concurso amplio de traslado; oposiciones a las plazas de entrada; depuración total del Magisterio; desaparición del sueldo de tres mil pesetas; la corrida de escala; el comienzo del nuevo plan de estudios en las Escuelas Normales y la distribución adaptable a las necesidades de cada localidad de todas las escuelas<sup>92</sup>.

Los mismos problemas que habían quedado pendientes en 1936, seguían siendo motivo de atención (que no de preocu-

<sup>91</sup> «Finaliza el curso», 22 de junio de 1939, núm. 1.869.

<sup>92</sup> «Año nuevo», 30 de diciembre de 1939, núm. 1.894.

pación) para los responsables de *Eco del Magisterio Canario*. Sin embargo, durante la nueva década sólo se resaltaron las efemérides contenidas en el santoral eclesiástico y en la agenda del caudillo, con editoriales como «Viernes Santo», «La peregrinación al Pilar de Zaragoza y la exposición Mariana», «Primero de abril», etc. Era evidente que la revista iba perdiendo progresivamente el interés que durante casi treinta años había conservado, pues finalizada la guerra y normalizada la situación educativa y social —tras la férrea depuración efectuada y la manipulación informativa presentada desde el 18 de julio— los objetivos habían sido cubiertos. A partir de estos momentos, el semanario desaparece de las hemerotecas y archivos (el último ejemplar que hemos trabajado data del 30 de agosto de 1940, núm. 1.926), si bien nos consta que durante algunos meses más siguió acompañando a otros medios de comunicación impresos —igual de propagandísticos y más resolutivos y pragmáticos— editados después del afianzamiento del régimen en 1939, como ocurrió con *Escuela Azul*, justo en los albores de la posguerra y, por ende, en plena faena de reconstrucción nacional.

#### CONSIDERACIONES FINALES

En el presente trabajo hemos analizado las propuestas y contenidos de *Eco del Magisterio Canario*, semanario que sirvió para cohesionar a los docentes de las Islas a través de elementos de tipo regeneracionista y corporativista en una primera fase (hasta 1930 aproximadamente); de carácter reformista y contenidos regionalistas en otra intermedia (hasta 1936); y de naturaleza propagandista y significación nacional-sindicalista-catolicista en la última (hasta 1940).

Como hemos podido comprobar, el semanario lagunero afrontó los nuevos retos políticos, sociales y educativos, adaptándose y reacomodándose a las circunstancias de cada coyuntura, de tal manera que éstas le permitieran una mayor difusión y afianzamiento entre todos los docentes de Canarias. Está claro que, cuando en determinadas etapas amplió la te-

mática abordada y la naturaleza de la misma, no fue debido a un esfuerzo sobreañadido, ni a una apuesta por colmar las expectativas de sus fieles suscriptores, sino a una maniobra editorial destinada a rellenar el amplio espacio informativo que la política en curso le ofrecía. La facilidad acomodaticia de sus propietarios y redactores para amoldarse a las singularidades de las distintas realidades políticas y sociales, queda, pues, más que demostrada.

Sin embargo, y pese a este continuismo convertido en demérito con el paso de los años, el tratamiento efectuado a temas estrictamente canarios, o el hecho de que en él rubricaran su firma pensadores y pedagogos de altura (como Rafael Altamira, Luis Zulueta, Luis Santullano o Manuel Bartolomé Cossío, por poner tan sólo algunos ejemplos), son lo suficientemente importantes como para que justifiquemos su aparición y posterior consolidación. Si además convenimos en afirmar que en determinados períodos fue el único medio impreso que informó de manera puntual de todos aquellos aspectos relacionados con la educación y la cultura (con la superficialidad y parcialidad que se quiera apuntar), su presencia es de inestimable valor para poder conocer, analizar y ponderar las propuestas y realizaciones del magisterio de nuestras Islas en sus casi tres décadas de existencia.

Aunque no todos los contenidos abordados por el semanario hayan sido expuestos con precisión en un trabajo de las características del presente (no olvidemos que estamos hablando de alrededor de quince mil páginas de información), sí queremos dejar constancia en los márgenes establecidos de la notoriedad histórica de su temática para suscitar el interés de todos aquellos investigadores, estudiosos o simplemente curiosos que deseen comprender e interpretar las manifestaciones pedagógicas y educativas de Canarias, de forma aislada o en su marco de relaciones con el resto del Estado. Es el intento realizado para desvelar los entresijos de una realidad pretérita que —profundamente acompasada al orden establecido, y por ende, enormemente condicionada y con frecuencia distorsionada— ha servido de fiel reflejo en la consolidación de las propuestas socioeducativas de nuestra más candente actualidad.